



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312636	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
28/01/2011	18/07/2023	13/02/2024	26/01/2022

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones	8
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas	10
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	13
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	21
5. INDICADORES DE RESULTADO	22
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	22
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos)	24
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida	27
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad	28
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas	28
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	30
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa	30
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa	30
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título	33
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar	33
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título	34
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	34
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial	34
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial	35
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	35
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	38
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas	38
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	39

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título.

<http://www.ucm.es/estudios/masterperiodismomultimediamprofesional>

Título conjunto (para másteres exclusivamente)

Universidades participantes

Universidad coordinadora

Centro Responsable.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Centros en los que se imparte.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Curso académico en el que se implantó:

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/coordinacion-master>

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Número total de ECTS del Título

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

(se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos),

Estudiantes a Tiempo Completo, Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Estudiantes a Tiempo Parcial, Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Normas de permanencia:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2014-09-04->

[Normativa de permanencia del estudiantado en la UCM 902.pdf](#)

Idiomas en los que se imparte <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/objetivos-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/Futuros%20alumnos>

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/informacion-estudiante-nuevo-ingreso>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

Criterios de Admisión

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/criterio-de-admision>

Criterios de Valoración

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/criterio-de-valoracion>

Órgano responsable

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/criterio-de-valoracion>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

Plazos de preinscripción <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/plazos-de-solicitud-de-admision>

Período y requisitos para formalizar matrícula <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/matricula-1>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/perfil-del-estudiante>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/reconocimiento-de-ects>

<p>Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/documentacion-requerida Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/informacion-dirigida-al-estudiante-de-nuevo-ingreso</p>
<p>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</p> <p>Cuadro general de la estructura del plan de estudios. https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/estructura-profesores-guias-docentes Calendario de implantación del título Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/plan-de-estudios Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/estructura-profesores-guias-docentes Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/estructura-profesores-guias-docentes Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/practicas-externas Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/servicios-de-orientacion-a-los-alumnos-de-nuevo-ingreso</p>
<p>PERSONAL ACADÉMICO</p> <p>Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/profesores-del-master</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/recursos-materiales-y-servicios</p>
<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones Información sobre la inserción laboral http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad</p>

Esta información está actualizada y su estructura se adecua a lo establecido en la Memoria Verifica y a las recomendaciones que resultan de los informes de seguimiento.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Periodismo Profesional Multimedia es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información está compuesta por:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión
- Los vicedecanos de Posgrado, Calidad y Estudios y Planificación Académica.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad
- Secretaria/o Académica/o
- Agente externo

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta el 30 de octubre de 2014. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. La actual Comisión se encuentra en el siguiente enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/comision-de-calidad> , pero se detalla en la tabla la composición de la **Comisión de Calidad para el curso objeto de esta memoria (2023-2024)**.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (desde junio de 2024)	
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan Hilario	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Eduardo	DÍAZ RUBIO PELÁEZ GARCÍA (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Durante el curso las funciones de coordinación de la Comisión de Calidad han sido complementadas con las ejercidas por la **Comisión de Estudios** del mismo Centro. Esta Comisión de Estudios actúa a partir de un reglamento propio aprobado por la Junta de Facultad el 13 de febrero de 2013 y son miembros de la misma:

- El Decano/a o persona en quien Deleque.

- El Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El secretario/a de la Facultad.
- Los directores de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Para el curso académico **2023-2024**, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaría Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (Desde junio de 2024)	
M ^a Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo Luis Felipe	CUESTA CAMBRA SOLANO SANTOS (Desde noviembre de 2023)	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro Luis Gabriel	COSTA ESCUREDO MARTÍNEZ MONTENEGRO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Sara	DÍAZ RUBIO DEL PINO LENDINES (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva Helena	ESCOBEDO GONZÁLEZ CASTELLANO VÁZQUEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria Carmen	SAGRADO VELASCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

A su vez, y como órgano directamente responsable de la coordinación del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional, este está supervisado por una **Comisión de Coordinación Académica** que es responsable del correcto funcionamiento, desarrollo y coordinación de las actividades formativas, prácticas externas, líneas de investigación y los Trabajos Fin de Máster (TFM) a los que se adscriben, así como de las evaluaciones y otras cuestiones de organización y de seguimiento de la calidad de la docencia.

En la Comisión Académica están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria del MUPMP: profesorado, estudiantes (elegidos en sufragio entre el alumnado en cada curso académico), personal de administración y servicios y responsables académicos, además de agentes externos. De acuerdo con la normativa aprobada por la Facultad, la Comisión Académica del MUPMP está constituida de la siguiente manera:

- Coordinador del Máster, que actúa como presidente de la Comisión, por delegación del Sr. Decano.
- Secretario.
- Cuatro profesores titulares y otros cinco suplentes en representación del profesorado del MUPMP.
- Un estudiante titular y un suplente en representación del alumnado.
- Representante de la Comisión de Calidad del Centro.
- Representante externo
- Miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM.

La Comisión Académica del MUPMP se reúne al menos dos veces (convocatoria ordinaria) en cada curso académico (uno por semestre) y en todas las ocasiones necesarias (convocatorias extraordinarias) para poner en marcha mejoras o resolver posibles incidencias.

La Comisión de **Coordinación del Máster**, conforme a su aprobación el 5 de octubre de 2022 de acuerdo con el Reglamento, queda como sigue:

Nombre	Apellidos	Representación
Jesús Miguel	FLORES VIVAR	Coordinador MUPMP
Daniel	APARICIO GONZÁLEZ	Secretario Académico de la Comisión del Máster
María	CADILLA BAZ	Comisión Calidad de la Facultad/ Miembro externo
María del Mar	CASTRILLEJO	PAS (titular)
PAS Oficina de Apoyo a la Docencia		PAS (suplente)
Rafael	LLANO HERNÁNDEZ	Profesores (Titular Comisión)
		Profesores (Suplente Comisión)
Sergio	ÁLVAREZ GARCÍA	Profesores (Titular Comisión)
Marisa	DEL POZO LITE	Profesores (Suplente Comisión)
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Profesores (Titular Comisión)

Nombre	Apellidos	Representación
Mercedes	ZAMARRA LÓPEZ	Profesores (Suplente Comisión)
Olga	PÉREZ ARROYO	Profesores (Titular Comisión)
David	VARONA ARAMBURU	Profesores (Suplente Comisión)
Pendiente elecciones		Estudiante (Titular)
Pendiente elecciones		Estudiante (Suplentes)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC se encuentra disponible en la URL: <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad>

Tanto la Comisión de Calidad del Centro como la Comisión de Coordinación del Máster cuentan con un Reglamento, que establece las funciones, miembros, derechos y obligaciones. La Comisión de Coordinación del Máster se rige y actualiza siguiendo el nuevo Reglamento de las Comisiones Coordinadoras de Máster, que fue aprobado por la Junta de Facultad de abril de 2019.

La Comisión Coordinadora del Máster rinde cuentas a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de las titulaciones impartidas en este Centro y que, a su vez, rinde cuentas a la Junta de Facultad. Un representante de la Comisión de Calidad del Centro participa con voz y voto en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, especialmente en cuanto a la toma de decisiones, revisión y propuesta de mejoras de la titulación. El artículo 16 contempla lo relativo a la adopción de acuerdos.

Detallamos a continuación los aspectos prioritarios que afectan a las funciones, sesiones y decisiones de la Comisión de Calidad.

<p>La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente responsable de la calidad de los grados y másteres oficiales y garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones. Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010 y modificado el 30 de octubre de 2014</p>	
Funciones	<p>Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema. Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema. Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente. Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente. Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad. Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad. Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia. Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad. Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad. Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.</p>
Funcionamiento	<p>Sesiones La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de esta, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.</p>

	<p>Convocatoria y orden del día</p> <p>Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.</p> <p>La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.</p> <p>El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.</p> <p>Desarrollo de las sesiones</p> <p>La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.</p> <p>La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.</p> <p>Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.</p> <p>Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.</p> <p>El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.</p> <p>Una vez cerrada la discusión el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.</p> <p>Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de esta.</p> <p>Cuestiones de orden</p> <p>Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.</p> <p>Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.</p>
<p>Toma de decisiones</p>	<p>Adopción de acuerdos</p> <p>Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.</p> <p>Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.</p> <p>Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.</p> <p>No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.</p> <p>Actas</p> <p>El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.</p> <p>En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.</p> <p>Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.</p>

	<p>Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.</p> <p>Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.</p> <p>Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.</p> <p>El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de estas.</p>
	Efectos de los Acuerdos
	<p>Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.</p> <p>Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.</p> <p>Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.</p> <p>Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.</p> <p>Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.</p> <p>El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.</p>

Entendemos que el Reglamento es un mecanismo de mejora sustancial en el proceso de mejora de las Comisiones tanto de Calidad del Centro como de la Comisión de Coordinación del Máster.

El sistema adoptado ha sido efectivo hasta la fecha. Las acciones de mejora relevantes vinculadas al Máster se describen en el apartado correspondiente de esta memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne a lo largo del curso académico con la periodicidad que determina su Reglamento: [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisión%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisión%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf), el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como sus efectos y consecuencias.

Las decisiones de la Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

Durante el curso académico 2023-2024 la **Comisión de Calidad** se reunió en cuatro ocasiones. Detallamos a continuación un breve resumen de las cuestiones abordadas y los acuerdos adoptados en el seno de dichas comisiones.

Resumen de la Comisión de Calidad del Curso 2023-2024

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
21 de septiembre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.
	Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.	Se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.
	Información y seguimiento de la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en las Titulaciones de la Facultad.	Se presenta información sobre la mejora de la ratio profesor/alumno y los desafíos de demanda en Periodismo. Se discute la posibilidad de crear nuevos Grados y Másteres para diversificar la oferta formativa.
	Información sobre Doctorado.	Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado, así como la creación de una bolsa de evaluadores externos.
26 de octubre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de 21 de septiembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2023 con las modificaciones solicitadas.
	Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Se discute la necesidad de más apoyo administrativo para la elaboración de las Memorias y la posibilidad de incrementar los Programas de Doctorado para facilitar la carga de trabajo de los Coordinadores.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se presenta un debate sobre la posibilidad de crear nuevos Programas de Doctorado y la estructura adecuada para ellos, con diferentes opiniones entre los miembros sobre la fragmentación o concentración de los Programas existentes.
7 de marzo de 2024	Lectura y aprobación del Acta de 26 de octubre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 26 de octubre de 2023.
	Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.	Se presenta un informe favorable de la Renovación de la Acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RR.PP., y se agradece a los coordinadores por su trabajo.
	Informes de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.	Se informa sobre los avances hacia la acreditación institucional de la Facultad y la necesidad de colaboración de los coordinadores.
	Coordinación de las asignaturas interdepartamentales impartidas en las titulaciones de Grado.	Se discuten las quejas sobre la coordinación de asignaturas interdepartamentales.
	Información sobre Títulos Propios.	Se informa sobre un solapamiento entre un título oficial y uno propio y se decide llevar el tema a la Junta de Facultad.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa sobre los programas de Doctorado y se discute la gestión de los periodos de embargo de las tesis doctorales.
20 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Calidad de 7 de marzo de 2024.	Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de marzo de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa a la Comisión de Calidad de los últimos cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad una vez revisadas las guías docentes y elaborado el documento final para la presentación del Modifica. Se aprueban las propuestas de modificaciones.
	Modificaciones en el Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se informa de la solicitud de una serie de cambios en el plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones. Se acuerda revisar el apartado de Competencias, Habilidades y Conocimientos del documento Modifica, así como la incorporación de perfiles profesionales nuevos para su posterior aprobación.
	Información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones de las titulaciones de la Facultad.	Los coordinadores y las coordinadoras de las titulaciones oficiales de la Facultad informan sobre la evolución y resolución de las quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones. Se aprecia una evolución descendente en el número de quejas y una más rápida y eficaz resolución de estas.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa de las dificultades burocráticas que supone para los doctorandos el proceso de depósito de tesis así como algunas otras modificaciones introducidas recientemente en los diferentes procesos que afectan a la lectura y defensa de las tesis doctorales.

La Comisión de Estudios se reunió durante el curso académico objeto de estudio en esta memoria hasta en cuatro ocasiones. En la siguiente tabla se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados en la Comisión de Estudios

Resumen de la Comisión de Estudios del Curso 2023-2024

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
8 de noviembre de 2023	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023 con los ajustes solicitados.
	Desactivación de asignaturas para el curso 2023-2024.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Periodismo deportivo en el área digital" del Máster en Investigación en Periodismo.
	Adaptación de los Grados al RD 822/2021.	Se confirma la recepción de las Guías Docentes para la adaptación de los Grados al RD 822/2021 y se discuten los detalles sobre la personalización y minuciosidad necesarias en dichas guías.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se discute sobre la necesidad de renovar y diversificar las titulaciones para atraer más estudiantes.
25 de enero de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.
	Implantación del Bachelor of Arts in European Studies (BAES).	Se informa sobre la implantación del BAES, destacando la necesidad de formalizar el régimen de sustituciones de docentes.
	Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025.	Se mantiene el número de alumnos de nuevo ingreso sin cambios respecto al curso anterior.
	Cambio de nombre y activación/desactivación de asignaturas.	Se aprueban los cambios en el nombre de asignaturas y la activación/desactivación de algunas de ellas.
	Cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.	Se discuten los cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.
	Nueva normativa para TFGs y TFMs.	Se informa sobre la nueva normativa para TFGs y TFMs elaborada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid.
	Cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueban cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021.
23 de abril de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.
	Activación/Desactivación de asignaturas de Titulaciones.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Problemas Sociales y Comunicación Política" para el curso 2024-2025.
	Fecha de celebración de la Festividad de San Francisco de Sales.	Se aprueba trasladar la Festividad de San Francisco de Sales al 3 de febrero de 2025.
	Calendario de organización docente para el curso 2024-2025.	Se aprueba el calendario de organización docente para el curso 2024-2025, incluyendo un retraso de 15 días en el inicio de los Másteres.
	Información sobre los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.	Se informa sobre los avances en los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.
24 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa de los últimos cambios realizados en las propuestas de Modificación de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad y se aprueban dichas propuestas de modificación una vez explicados y justificados dichos cambios.
	Nueva normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.	Se aprueba la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el Curso 2024-2025.
	Aumento del grado de experimentalidad a nivel 2 para los Grados de Periodismo y Publicidad y RR. Públicas.	Se realizan diferentes propuestas para solicitar el aumento del grado de experimentalidad en los Grados de Periodismo y de Publicidad y de Relaciones Públicas. Tras un debate y diversas participaciones se aprueba la formación de un grupo de trabajo que elabore un informe detallado de ambos Grados para justificar la experimentalidad solicitada.

Analizaremos dentro del apartado 2 las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster y revisaremos las medidas adoptadas en el seno de sus reuniones puesto que afectan directamente a la organización y al funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional.

Reflexión sobre la eficacia del SGIC implantado:

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales -Las reuniones realizadas (cuatro) superan las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SGIC. -La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster.	-Los debates mantenidos en el seno de la comisión sobre aspectos determinados del propio proceso de calidad revelan algunos desajustes a la hora de recabar la información para hacer los seguimientos de calidad de manera precisa. -Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Coordinador, en consonancia con la Comisión Académica del Máster, ha venido realizando una serie de reuniones con los distintos actores del Máster: estudiantes, profesores, PAS, y empresas con las que mantiene convenios de colaboración para el desarrollo de prácticas externas. Dicha coordinación se ha venido articulando a través de mensajes por correo electrónico o reuniones personales con los distintos grupos. Esta acción se complementa con las reuniones de la Comisión Académica del Máster para abordar los aspectos docentes de cada asignatura.

Esto se complementa con otras iniciativas que redundan en la atención permanente a los estudiantes a través de entrevistas, tutorías e información personalizada que realiza cada profesor. A su vez, los profesores del Máster informan al Coordinador cuando los asuntos requieren de algún tipo de recomendación o intervención general posterior ante una eventual incidencia. Por otro lado, la página web del máster, en permanente actualización por el propio Coordinador, cumple la función de informar de manera global todas y cada una de las cuestiones de importancia para el conjunto de la comunidad del máster, con información detallada sobre horarios, guías docentes, calendarios, etc.

Paralelamente, se tienen constantes reuniones tanto con la Coordinadora de Prácticas externas como con el Coordinador de TFM. Con este último y junto con el secretario, se establecen las pautas para la composición de los tribunales que han de evaluar los TFM durante las tres convocatorias oficiales (febrero, junio y septiembre), de modo que actúen entre dos o tres comisiones por convocatoria, en función del número de estudiantes presentados en cada una. De acuerdo con las recomendaciones de seguimiento, se ha incluido en el curso 2023-24 una rúbrica o matriz de criterios de evaluación, tanto para la valoración de la memoria escrita depositada como de la defensa oral de la misma. En ella se mantiene un sistema de calificación ponderada que combina en un 60% la puntuación propuesta por el tutor y en un 40% la estimada por la comisión ante la que se presenta el TFM. (No obstante, respecto a la calificación, para el curso 2024-25, se propondrá un 40% la puntuación

propuesta por el tutor y en un 60% la estimada por la comisión). Esto significa que, tanto la evaluación propuesta por el tutor como las realizadas por la comisión deberán basarse en una ficha justificativa que ambas partes tienen que elaborar, quedando dicha documentación posteriormente archivada. La citada rúbrica o matriz de criterios, junto con los detalles indicados del procedimiento, está publicada en la web del Máster.

El máster MUPMP cuenta además con una Comisión de Reclamaciones, la misma que es renovada cada curso, con el objetivo de atender las posibles reclamaciones que los estudiantes pudieran presentar sobre cualquier tipo de incidencia, incluidas sus evaluaciones. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Reclamaciones no ha recibido peticiones de intervención de ningún tipo, ni se han registrado incidencias.

Coordinación horizontal

El Coordinador del Máster, el Secretario de la Comisión Académica, los Coordinadores de TFM y de prácticas externas, así como los profesores coordinadores de cada materia se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas y submaterias en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El calendario de exámenes se desarrolla con carácter general en el seno de la Comisión Académica, previa consulta y consenso con los profesores de cada asignatura. En cada uno de esos niveles se trata de cumplir los siguientes objetivos:

- Analizar la experiencia docente del curso anterior con el fin de saber los errores y aciertos.
- Analizar la información proporcionada por los alumnos acerca de la funcionalidad de la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, las actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.
- Revisar las guías docentes de las asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias.
- Establecer las pautas para la inclusión de estudiantes en proyectos e iniciativas de investigación en connivencia con el profesorado del máster.
- Revisar potenciales solapamientos de contenidos entre asignaturas.

El Coordinador del Máster, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, a lo largo del curso 2023-24, ha estado en permanente contacto con los actores implicados en el desarrollo del máster: profesorado, alumnado y PAS, con el fin puesto en consolidar la calidad de los estudios de Máster.

Coordinación vertical

El Coordinador asiste a todas las sesiones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios e informa sobre las reuniones de la Comisión Académica Coordinadora del Máster. El modelo de coordinación está dando buenos resultados. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

Asimismo, las decisiones adoptadas en la Comisión de Calidad son comentadas a los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster y se tratan otras cuestiones como se detalla en la tabla que sigue:

Reuniones de la Comisión de Coordinación del MUPMP durante el curso 2023-2024

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/23	Informe del coordinador	Informe del Coordinador sobre el inicio de curso: - En el comienzo de curso se tuvo 40 alumnos matriculados, de los que se han desmatriculado 2. - Hay 11 alumnos que aún tienen pendientes el TFM, de los que 3 ya se han matriculado. Y algún estudiante que pide matrícula parcial, para hacer el Máster en 2 cursos. - Se comenta que hemos tenido la inauguración del curso 2023-24, con Urbano García (RTVE) como invitado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<ul style="list-style-type: none"> - El día 19 de septiembre Jesús Flores y Carmen Salgado ofrecieron información sobre PE y TFM. Se les invitó a los estudiantes a que haya algún representante en la Comisión. - El coordinador propone a David Varona para que coordine a nivel interno los TFMs, y a Sergio Álvarez como ayudante. Se les va a invitar a que asuman esta actividad. Se acepta la propuesta - Se propone que Cybercom, revista de prácticas de los alumnos/as, se abra a todas las asignaturas (tradicionalmente estaba ligado a la asignatura de Cyberperiodismo). Propondrá a Rafael Carrasco que se involucre en ella. Carmen Salgado comenta que en este sentido habría que revisar las prácticas que tenemos colgadas en la web, para confirmar si pueden seguir estando ahí, y que no sea incompatible con las leyes de protección de datos. - El coordinador informa que los estudiantes Jorge Rodríguez y Jesús Montanero obtuvieron un premio de RTVE por sus TFMs. - Se propone elegir calendario electoral para elegir representante de estudiantes en Comisión de coordinación del Máster. Se asume calendario propio.
	Memoria de especial seguimiento MODIFICA	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador informa sobre la finalización de la memoria de seguimiento especial del Modifica. - Jesús Flores recuerda el proceso y comenta brevemente el documento, que fue enviado con anterioridad a los miembros de la comisión por mail. - Carmen Salgado observa que en el listado hay algunas repeticiones, como el caso de RTVE, que aparece como Ente, como Corporación y como RTVE. - Se propone hacer una revisión para evitar estas erratas. - Se aprueba la Memoria con esta observación.
	Presupuesto del master	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador propone valorar y aprobar el gasto de los fondos del máster en cursos, pago a ponentes, compras materiales, etc. - Del presupuesto, se propone derivar a conferenciantes y al mantenimiento de la página web de Cybercom y de la página web del Máster. - María Cadilla comenta que en su Máster traen cada año alumnos egresados de anteriores para dar charlas a los nuevos.
24/10/23	Aprobación de la Memoria de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Se comenta que la información sobre indicadores no es definitiva (apartados 8 y 9 de la Memoria), ya que está pendiente de actualización, una vez se extraigan los datos de SIDI. - Tras esta consideración, se aprueba la memoria por unanimidad
22/01/2024	Información sobre la coordinación del MUPMP	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa de la visita del alumnado a la Agencia EFE, donde recibieron charlas de los profesionales y fue como una clase para los 37 estudiantes. Se pretende repetir experiencia con RTVE en el segundo cuatrimestre. - Se recuerda la inversión en equipo para el profesorado a cargo de los presupuestos del curso pasado: pen drive de 1 Tb. y auriculares inalámbricos. - Con el presupuesto de este año, se ha organizado la jornada, coordinada por David Varona, para el miércoles 24 de enero. Además de los 37 alumnos, se va a invitar también a estudiantes de otros másteres (a través de sus coordinadores) y a estudiantes de doctorado. A los ponentes se les paga un tope de 200 euros máximos. - Se informa acerca de las Jornadas sobre Desinformación y verificación para el miércoles 24 de enero, dirigido a alumnos del Máster. Se destaca al ponente estrella, Lucas Graves, experto en desinformación/verificación.
	Información sobre el Informe provisional de especial seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Se destacan las siguientes cuestiones: - Se informa del Informe provisional especial seguimiento del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional, de la Fundación Madri+d (SICAM) que da el aprobado con algunas observaciones. - Se informa de los puntos más importantes de la memoria. Se acuerda corregir las ligeras observaciones del informe para la nueva inspección del año próximo. - Se advierte de la necesidad de revisar la adecuación entre las fichas de GEA y las publicadas en la web. Se acuerda que cada profesor revise su programa.
	Información sobre prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - La coordinadora Carmen Salgado recuerda la "cláusula" LOSU, que insta a dar de alta en Seguridad Social a los alumnos en prácticas. Las de empresas de carácter público se han negado prácticamente a dar de alta en la SS.SS. Se intenta que la UCM se haga cargo. - El trámite ha sido engorroso y largo, y de hecho se ha retrasado el inicio de las prácticas en EFE para el 1 de febrero. Aun así, y a pesar de haber conseguido las

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>adendas a los convenios para superar este tema de las altas a cargo de la UCM, sigue preocupando el tema de la gestión administrativa de las altas/bajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se está trabajando en algo similar con RTVE. 21 estudiantes ya han hecho las prácticas externas. La coordinadora recuerda la dificultad de ubicar en prácticas a algunos estudiantes, como la estudiante a la que vienen rechazando muchas empresas por no tener un nivel de suficiente de idioma (español). - Se informa de que este año se ha concedido un premio, desde Vicerrectorado, a Casa de América, en su calidad de institución acogedora de estudiantes en prácticas.
	Acciones sobre Trabajos Fin de Máster	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los estudiantes tienen asignado ya su tutor de TFM. - Se propone una nueva valoración del criterio de evaluación del tutor en los informes de evaluación del tutor (calificación numérica, Apto/No apto, Informe favorable, etc.). Se decide, por el momento, seguir con la calificación numérica, como hasta ahora. - De acuerdo con la sugerencia del Informe de seguimiento especial, se propone la creación de rubrica para la evaluación de TFM. Se aprueba que la rúbrica la diseñen Jesús Flores y Daniel Aparicio y que la sometan a aprobación más adelante. - Sobre la valoración de criterios y porcentajes de evaluación por parte del tutor y del tribunal, se plantea, de momento, no variar los porcentajes de calificación del tutor (60%) y los de la defensa con tribunal (40%). Pero se hace hincapié en que el tutor establezca calificaciones rigurosas y equilibradas, en las que no se vean premiados trabajos que se han desarrollado en apenas un mes. - Se recuerda que los tribunales tienen muy difícil aplicar criterios propios si las notas ya vienen muy determinadas por el tutor. Se plantea establecer un protocolo de recomendaciones en este sentido, para que todos los profesores del claustro puedan tenerlas en cuenta. - Igualmente, se pide estar alerta ante estudiantes que presentan como TFM trabajos ya entregados en otras asignaturas, sin que se aprecie un incremento sustancial del desarrollo del trabajo.
	Líneas de investigación del máster	Se solicita hacer una revisión y actualización de las líneas de investigación de profesores/tutores. El coordinador hace una nueva propuesta de líneas que los profesores pueden aprobar o rebatir
	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Se comenta el caso del estudiante que ha solicitado faltar al 50% de sus clases para poder conciliar el Máster con sus entrenamientos deportivos (rugby en categoría nacional en el Club de Rugby Cisneros). La dirección del Máster, y la comisión en general, no es partidaria de permitir las faltas de asistencia a clase, aunque aceptan que el profesor aplique cierta flexibilidad si cree que se cumplen con los mínimos exigidos, y siempre que no haya agravio comparativo con otros estudiantes. - Se comenta el caso de la estudiante que ha solicitado en el segundo cuatrimestre no acudir a clase por temas médicos. El coordinador indica que contactará con la estudiante para intentar activar vías oficiales a través de la OIPD.
	Comisión de quejas y reclamaciones	- A propuesta del coordinador, como respuesta a las sugerencias de los informes de seguimiento, se propone la creación de la Comisión de quejas y Reclamaciones del Máster. Se ofrecen como voluntarios: Rafael Llano, Mar Castrillejo y Sergio Álvarez. La comisión la preside el propio coordinador, Jesús Flores.
14/05/2024	Información de la coordinación del máster	<p>El coordinador hace balance del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se informa que está aprobado y publicado en la web del Máster el plan de estudios modificado: 12 créditos de prácticas, y la asignatura de Innovación periodística en su materia correspondiente. - El 14 de junio es la ceremonia de clausura, a las 17:00h. Se elabora el orden del día y protocolo. El invitado es Mario Picazo, exestudiante de esta Facultad. El desarrollo del curso ha sido satisfactorio en general. - Nuevos aspirantes 2024-25: en la primera convocatoria se tuvieron 86 solicitudes, de los que fueron aceptados 26. - Propuesta de cambio de aula del máster. Se propone cambiar de aula para el curso 2024-25 por disponer de una infraestructura más adecuada para los objetivos del master. Así mismo, en Carmen Salgado informa de que habrá dos aulas nuevas de informática para el curso que viene, pero no sabemos cuándo estarán activas.
	Aprobación de la planificación docente para el curso 2024-25	El coordinador informa de que no ha recibido mails que muestren desacuerdo respecto a la planificación docente que se ha remitido con anterioridad a cada profesor del máster. Por lo que queda aprobada la planificación docente del curso 2024-25. En el caso de Mercedes Zamarra, se ha hecho un intercambio con Jesús Flores, porque había solapamiento con las aulas de informática. Ella impartirá los lunes y Jesús los martes

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Actividades formativas	<ul style="list-style-type: none"> - Se proponen cursos formativos u otras actividades con presupuesto del Máster para realizar actividades extracadémicas. - El coordinador Jesús Flores ha contactado con Open AI (ChatGPT) y con Perplexity. A espera de respuesta de ambas, en última instancia el presupuesto se derivaría a compras. - Carmen Salgado comenta unos cursos que recibieron de IA con vicerrectores y vicedecanos. De ahí se elaboró una guía. Y se supone que habría una segunda fase, para preguntar que licencias debería haber para los profesores complutenses.
	Aprobación de los documentos Rubricas para los TFM	<ul style="list-style-type: none"> - Se propone la aprobación sobre los modelos de documentos de Rúbrica de defensa con tribunal, Acta de tribunal y Consideraciones para seguimiento y evaluación de los TFM - El coordinador recuerda el proceso en el que venimos trabajando y cuyo resultado se presenta ahora: los documentos para evaluar los TFM, con el fin de unificar criterios y de mantener un estándar mínimo de calidad en los trabajos. María Cadilla nos felicita por los documentos. Comenta que, sobre el antiplagio, ellos exigen una entrega cada dos meses. Lo suben al campus y luego los pasa el informe de Turnitin, Aun así, ellos aprenden a burlar el Turnitin. Nos falta una rúbrica para los trabajos audiovisuales y multimedia. Quedamos en ponerla en consideración - A propuesta de Sergio Álvarez, se propone añadir una línea en el acta individual que refuerce la evaluación de contenidos: Ajuste a los criterios de evaluación de la guía. - Se aprueban los documentos con las modificaciones sugeridas.
	Información sobre prácticas externas	<p>El coordinador cede la palabra a la coordinadora de Prácticas Externas, Carmen Salgado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los estudiantes están realizando las prácticas externas, o las han realizado ya, incluso la estudiante Ruqi Qiu, que nos llegó a preocupar por su bajo nivel de idioma (admitió no tener el nivel C1 requerido). Se habló con ella para comunicarle que sería un NP. Finalmente buscó un acuerdo con Nouvelle's de Europe, un periódico chino con sede en varias ciudades europeas, y que ya existía en GIPE. Carmen Salgado recuerda el ser muy rigurosos con los títulos de idioma (nivel C1 + entrevista personal). María Cadilla comenta que ellos tienen el mismo problema. Y que la entrevista no es tan fácil porque en fase de preinscripción no se les conoce. Carmen Salgado añade que la entrevista debe ser antes de la preinscripción, porque a partir de ahí ya son estudiantes con sus derechos. Convocarles antes de cerrar la preinscripción, aunque sea online. - El tema de alta en SS, en las empresas públicas (RTVE, EFE, Ministerio de Defensa, Museo Cerralbo, Ministerio de Presidencia, Casa de América, etc.) lo asume la UCM. Y las empresas privadas se hacen cargo ellas. Dos estudiantes han conseguido dos becas EFE (Duvan y Sheila), mínimo hasta febrero, a expensas (sobre todo Duvan) de resolver temas de visado. La mayor parte de los estudiantes que han hecho prácticas curriculares les están ampliando hasta 9 meses.

Las Actas de la Comisión de Coordinación son custodiadas por el Secretario Académico de la Comisión, a disposición de todos los estudiantes y profesores del Máster. En las reuniones de la comisión académica del MUPMP se tienen muy en cuenta, la revisión de las guías docentes, la organización de las prácticas, la organización de los TFM, la asignación de tutores y el análisis de los resultados, así como todos los problemas que puedan surgir, las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones y las posibles mejoras a implantar en el título.

En el curso académico 2023-24, se han celebrado dos reuniones con todo el Claustro de profesores, además de las reuniones de la Comisión de Coordinación facilitando la coordinación transversal para aplicar y definir el Plan de Mejora de la titulación, debatir sobre la actualización de las Guías Docentes con el objetivo de evitar solapamientos y tratar cuantos asuntos son de interés para la titulación.

En estas reuniones de la Comisión se solicita a los profesores que hagan un balance del semestre para detectar debilidades y aumentar fortalezas. Se tiene muy en cuenta la opinión de los alumnos ya que ellos son los que mejor pueden identificarlas, así como la opinión del PAS en cuanto a la mejora de aspectos relativos a las convocatorias, procedimientos, etc.

En especial este curso ha estado marcado por el cumplimiento de las actuaciones aprobadas en el Plan de Mejora, así como por el trabajo realizado por el profesorado y los miembros de la Comisión para la

consecución del documento MODIFICA. El acto de graduación de los alumnos del Máster se llevó a cabo con éxito y el padrino de la promoción 2023-24 recayó en el periodista Mario Picazo, director de los informativos diarios de Televisión Española, quién dio el discurso de clausura.

Valoración del sistema de coordinación vertical y horizontal del MUPMP:

La coordinación tanto vertical como horizontal entre las distintas Comisiones de la Facultad y del Máster está permitiendo que se generen acciones de mejora en la titulación, sobre todo en lo relativo a la actividad académica y docente, en aspectos como la actualización de la web, de las guías docentes, de los TFM y prácticas externas. Todo ello garantiza el buen funcionamiento de la titulación. El Coordinador convoca regularmente la Comisión de coordinación del Máster y los temas tratados quedan reflejados en las Actas, revisadas a su vez por la Comisión de Calidad. El Coordinador asiste también a la Comisión de Calidad del Centro y se realizan análisis de funcionamiento de la titulación. Además, el Coordinador se reúne con los coordinadores de Prácticas Externas y TFM, y mantiene reuniones periódicas de forma individual con los profesores del Máster para tratar temas relacionados con el seguimiento de la titulación y actividades de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado comprometido con la docencia y mejora del MUPMP Puesta en marcha y seguimiento continuado de la ejecución del Plan de Mejora Apoyo a formación extracurricular en temas de innovación Prácticas curriculares en empresas de reconocido prestigio combinadas con extracurriculares. La reducción del número de plazas a 40 alumnos ha mejorado la atención a los estudiantes, que valoran de manera positiva el máster. El cuadro académico de profesores es experto y los niveles de calidad son altos. Después de haber cumplido durante el curso 2021-22 la elaboración y tramitación de todos los informes requeridos para la adopción de las recomendaciones y exigencias de mejora contenidas en el Informe Definitivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+D, el Máster obtuvo el aval favorable a su solicitud de MODIFICA, lo que se tradujo en el INFORME FAVORABLE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS en mayo de 2023. La modificación aprobada incluye mejoras tan importantes como una inclusión de nuevos requisitos, una nueva asignatura obligatoria: Innovación periodística y cambios en los porcentajes de baremación para la admisión de estudiantes.	Falta participación estudiantes Carga excesiva para los estudiantes en el periodo de prácticas con docencia, ya que supone una dedicación total al Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Profesores del Máster Universitario en Periodismo Multimedia

Categoría	Personas	% Personas	ECTS Impartidos	% de ECTS Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	1	7,1%	7,80	7,1%	3
Titular de Universidad	5	35,7%	28,80	26,2%	12
Contratado Doctor	6	42,9%	61,40	55,8%	6
Ayudante Doctor	2	13,3%	12,00	10,9%	1

Una de las fortalezas de la titulación es la trayectoria y experiencia investigadora y profesional de los profesores del Máster, si bien, la baja tasa de reposición está cambiando los porcentajes respecto a las mayores categorías académicas, así como reduciendo el número de profesores que participan en el Máster. Los profesores del Máster son expertos en las materias que imparten y destacan por su experiencia investigadora y docente, incluida la dirección de numerosos TFM y tesis doctorales. **El 100% de los profesores del Máster son doctores**, tienen una dedicación a tiempo completo y según se desprende de la tasa de evaluaciones docentes, el 100% son positivas.

En el curso 2023-24, el 18,3% de los profesores han sido Catedráticos de Universidad (SIDI no ha actualizado la toma de posesión de uno de ellos), el 35,5 % Profesores Titulares, el 35,5% Contratados Doctores y el 9,15% Ayudante Doctor. Es reseñable que entre los catedráticos y titulares de

universidad suman casi un 53,8% del profesorado y de los créditos impartidos. Se puede acceder a las fichas docentes en la web del máster mediante el enlace <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/profesores-del-master>.

El historial académico de cada profesor refleja el perfil idóneo tanto docente como investigador y de producción científica a las necesidades del máster. Las líneas de investigación de los profesores del título están relacionadas con la docencia y con las actividades formativas del máster, y todos dirigen Trabajos Fin de Máster, además de ser tutores y directores de tesis doctorales.

Como complemento a la actividad académica del Máster, se ha contado con profesorado internacional, mediante los Seminarios Internacionales que organiza el Grupo de Investigación Complutense Internet MediaLab en conjunto con la coordinación del máster. Esta actividad ya se viene haciendo desde cursos pasados, por lo que se prevé su consolidación a través de los presupuestos que el Máster tiene asignado para conferencias de investigadores y profesionales expertos invitados.

En el **Programa Docencia-UCM**, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el % de profesores del Máster evaluados en el tercer año ha sido un 15,4%, es decir, 2 de los 13 profesores han recibido evaluación trianual y han obtenido lo siguientes resultados: 1 evaluación “Excelente” y 1 evaluación “Negativa”.

	Curso de autoinforme Renovación 2021-2022	1er Curso de Renovación Acreditación 2022-2023	1er curso de Modificación Verifica 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	94,1%	66,6%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	98,8%	50%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%

El análisis de los datos relacionados con la participación del profesorado del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional en el Programa Docencia UCM revela algunas tendencias y variaciones interesantes a lo largo de los últimos tres periodos evaluados: el curso de autoinforme de renovación 2021-2022, el primer curso de renovación de acreditación 2022-2023, y el primer curso de modificación Verifica 2023-2024.

En cuanto a la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6), los datos muestran una fluctuación considerable. En el curso 2021-2022, el 94,1% del profesorado participó en este programa, una cifra muy alta que refleja un fuerte compromiso con el proceso de evaluación docente. Sin embargo, en el curso 2022-2023, esta tasa cayó de manera notable hasta el 66,6%, lo que podría sugerir dificultades en la participación, ya sea por falta de incentivos, cambios en las políticas o circunstancias específicas de ese periodo. A pesar de este descenso, la tasa se recupera significativamente en el curso 2023-2024, alcanzando un 100%, lo que refleja un nivel máximo de implicación del profesorado.

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) sigue una tendencia diferente. En el curso 2021-2022, el 100% de las evaluaciones previstas se llevaron a cabo y todo el profesorado participante participó positivamente en el Programa de evaluación Docencia UCM. No obstante, en el curso 2022-2023, esta tasa disminuye ligeramente al 98,8%, aunque sigue siendo una cifra casi completa. El cambio más notable ocurre en el curso 2023-2024, cuando la tasa de evaluaciones cae abruptamente al 50%. Esta drástica reducción sugiere que, a pesar del 100% de participación del profesorado, solo la mitad de las evaluaciones previstas se completaron, lo que podría deberse a cambios en el proceso de evaluación o a dificultades en la implementación del programa durante este periodo.

A pesar de las fluctuaciones en la participación y el número de evaluaciones, un aspecto positivo constante es la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8). En los tres periodos evaluados, esta tasa se mantiene en el 100%, lo que indica que todo el profesorado evaluado ha recibido valoraciones favorables, un reflejo de la calidad docente del máster. Este dato es

especialmente relevante, ya que sugiere que, aunque haya habido variaciones en la participación o en el número de evaluaciones realizadas, la percepción de la calidad docente del profesorado se ha mantenido consistentemente alta.

Por último, muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en **Proyectos de Innovación Docente**, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. En el curso 2023-2024, la Facultad de Ciencias de la Información logró la concesión de 32 Proyectos de Innovación Docente. Respecto al curso anterior continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión, con un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia.

De los citados proyectos 1 cuenta como IP con un profesor que imparte docencia en nuestro máster y un total de 11 profesores del título han participado en otros 5 dirigidos por profesores de la Facultad. Los proyectos desarrollados (bien como IP o como integrantes de los mismos) en el curso 2023-24 por los profesores de este máster son:

- Espacio NEWSHUB: laboratorio audiovisual para la creación de contenidos formativos digitales, cuyo responsable es el profesor del Máster David Varona Aramburu.
- Herramientas de Inteligencia Artificial para la docencia y el aprendizaje en Comunicación: retos, posibilidades, netetiquetas, dirigido por la profesora Graciela Padilla Castillo
- Creación de contenidos para un entorno web sobre memoria mediática VIII, dirigido por la profesora Margarita Márquez Padorno
- Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación IV, dirigido por la profesora Carolina Abellán Guzmán
- UNIVpodcast, dirigido por el profesor David Parra Valcarce
- Proyecto de mejora de la comunicación con estudiantes, PDI y PAS: desarrollo de un plan institucional de comunicación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid para el período 2023-2025, dirigido por el profesor Cristóbal Fernández Muñoz.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El resultado de las evaluaciones del profesorado es positivo en todos los casos. Los profesores del máster MUPMP son especialistas de prestigio en el campo profesional y en el de la investigación como lo demuestran sus publicaciones y sus reconocimientos universitarios. Se identifican con la calidad de la docencia que imparten de acuerdo con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y del Espacio Europeo de Investigación.</p> <p>Como complemento a la formación aportada por los profesores del título, el Máster MUPMP ha retomado la realización de los Seminarios internacionales (que durante el curso 2020-21 y 2021-22, se habían paralizado como consecuencias de la pandemia de la COvid19). En el mencionado seminario han venido interviniendo docentes e investigadores de diversas universidades internacionales, de países como Alemania, Brasil, Italia, Portugal, Puerto Rico, Rumania. Dicho seminario inaugurado con este formato desde el curso 2015-16, se ha ofrecido también en el curso 2023-24, con la visita de profesores investigadores de la Universidad de Sienas y Universidade Perugia, Italia, todo esto con el fin de incorporarlo de manera permanente como complemento de formación profesional e investigadora.</p>	<p>Hay un margen de mejora en la participación del profesorado, pero el hecho de someterse a la evaluación de dos asignaturas hace que no todos los profesores elijan la asignatura del Máster, y si optan por las de Grado.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Respecto a la información del Buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones, está situado en el primer nivel de la web y dentro del SGIC: <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>.

Se recuerda a los alumnos su existencia tanto en las jornadas de inauguración del máster, como en los encuentros que los responsables de TFM o Prácticas externas mantienen con los alumnos de forma regular y en las tutorías. Las reclamaciones son llevadas a la Comisión de Coordinación para su tratamiento y como tal constan en las Actas que recogen los mecanismos de coordinación docente. Recibidas las quejas o sugerencias, el Coordinador informa al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Todas las reclamaciones se tratan juntamente con el alumno y profesor afectado, el Coordinador del Máster y el Vicedecano de Calidad del Centro.

Durante el curso 2023-2024 **no se han presentado quejas** probablemente porque siguiendo las sugerencias del Informe de la Memoria MODIFICA, se han llevado a cabo actuaciones que eran demandadas por los estudiantes, todas ellas dentro del Plan de Mejora.

Adicionalmente, se suele indicar a los estudiantes, para que presente sugerencias y puedan ser tratadas en el seno de la Comisión de Coordinación como punto del orden del día, haciendo un especial seguimiento a las mismas aplicando de forma inmediata las sugerencias son posibles en el mismo curso siendo revisados para su mejora en el próximo curso. Para este curso, en cuanto se tenga un representante de alumnos, se ha solicitado a los estudiantes que hagan un balance del máster con carácter cuatrimestral para subsanar en el segundo, en caso de que sea posible.

Valoración del sistema de Quejas y Sugerencias del Máster

El sistema de Quejas y Sugerencias del Máster en Periodismo Multimedia Profesional de la Universidad Complutense de Madrid muestra un compromiso sólido con la mejora continua y la transparencia en la gestión de las inquietudes del alumnado. La ubicación accesible del buzón en el primer nivel de la web y su promoción durante las jornadas de inauguración y en encuentros regulares con los estudiantes asegura que el alumnado esté al tanto de este canal de comunicación.

El tratamiento de las quejas y sugerencias refleja un enfoque riguroso, ya que todas las reclamaciones son evaluadas por la Comisión de Coordinación y se registran en las actas de coordinación docente. El proceso de resolución es ágil y transparente, con un plazo de respuesta de 20 días, lo que garantiza que los estudiantes reciban información sobre las acciones que se llevarán a cabo y las resoluciones finales. Además, el hecho de que se involucren tanto el alumnado afectado como el profesorado y las autoridades del máster en la resolución de quejas asegura una gestión inclusiva y colaborativa de los conflictos.

Un aspecto positivo durante el curso 2023-2024 es la ausencia de quejas, lo cual puede atribuirse a las acciones preventivas implementadas según las sugerencias recogidas en el Informe de la Memoria MODIFICA. Estas mejoras, integradas en el Plan de Mejora, parecen haber respondido eficazmente a las demandas de los estudiantes.

Asimismo, se fomenta de manera proactiva la participación estudiantil, invitando a los alumnos a presentar sugerencias para que sean tratadas por la Comisión de Coordinación, con un seguimiento especial para implementar mejoras inmediatas cuando sea posible. La iniciativa de solicitar un balance cuatrimestral del máster una vez se designe un representante estudiantil refleja la intención del programa de actuar rápidamente en respuesta a cualquier problema detectado, asegurando que las mejoras puedan implementarse en el mismo curso académico. Este enfoque evidencia un compromiso claro con la calidad y el bienestar del alumnado, generando un entorno académico donde las opiniones de los estudiantes son valoradas y tratadas con seriedad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>En el curso 2023-2024 se aprobó la Comisión de quejas y reclamaciones, siguiendo las sugerencias de la Memoria de seguimiento anterior. Compromiso y capacidad del profesorado y de la Coordinación con la mejora de la titulación, a través del contacto directo e inmediato o por correo electrónico con los estudiantes.</p>	<p>Es necesaria la involucración de los estudiantes y en ocasiones su participación es reducida.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	Curso de autoinforme Renovación 2021-2022	1er Curso de Renovación Acreditación 2022-2023	1er curso de Modificación Verifica 2023-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	34	34	36
ICM-3 Porcentaje de cobertura	87,50%	87,50%	90,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,08%	94,08%	96,49%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	25,71%	6,06%	3,45%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,36%	95,36%	100,00%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	96%	96%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,70%	99,70%	100,00%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---	---
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---	---
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---	---
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	910,00%	1.057,50%	767,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100,00%	100,00%	100,00%

Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): Las plazas de nuevo ingreso ofertadas se han mantenido constantes en 40 durante los tres cursos analizados. Esta estabilidad refleja una planificación coherente en cuanto a la capacidad del programa para admitir estudiantes. El hecho de que el número de plazas no haya variado sugiere que la dirección del máster considera que 40 estudiantes es una cifra óptima para garantizar la calidad de la enseñanza y el seguimiento adecuado de los alumnos.

Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2): El número de matriculados de nuevo ingreso se ha mantenido relativamente constante, con 34 estudiantes en los dos primeros cursos y un ligero incremento a 36 en 2023-2024. Aunque el crecimiento no es significativo, el aumento en el tercer curso es un signo positivo que indica un mayor interés en el programa. Esta estabilidad en las matriculaciones refleja una demanda sostenida y el éxito del máster en atraer a un número constante de estudiantes año tras año.

Porcentaje de cobertura (ICM-3): El porcentaje de cobertura, que mide el número de plazas ocupadas en relación con las ofertadas, ha mejorado ligeramente. En los dos primeros cursos, la cobertura fue del 87,5%, mientras que en 2023-2024 aumentó al 90%. Aunque no se ha alcanzado el 100%, este incremento es una señal de que el programa está mejorando su capacidad para cubrir las plazas ofertadas, acercándose a una ocupación completa.

Tasa de rendimiento del título (ICM-4): La tasa de rendimiento, que mide el porcentaje de créditos superados en relación con los matriculados, ha mostrado una mejora. En 2021-2022 y 2022-2023, esta tasa fue del 94,08%, mientras que en 2023-2024 subió al 96,49%. Este incremento refleja que los estudiantes están teniendo un mejor desempeño académico y están completando con éxito una mayor proporción de los créditos en los que se matriculan. Este es un buen indicador de la calidad del programa y de su capacidad para preparar adecuadamente a los estudiantes.

Tasa de abandono del título (ICM-5): Uno de los indicadores más destacados es la drástica reducción en la tasa de abandono. En 2021-2022, el 25,71% de los estudiantes abandonaron el programa, un porcentaje elevado y preocupante. Sin embargo, en 2022-2023 esta tasa se redujo significativamente al 6,06%, y en 2023-2024 cayó aún más, hasta el 3,45%. Esta mejora es un indicativo claro de que el programa ha implementado estrategias eficaces para retener a los estudiantes o que ha mejorado su proceso de selección, atrayendo a candidatos mejor preparados y más comprometidos.

Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): La tasa de eficiencia, que mide el porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados por los estudiantes que finalizan el programa, ha sido consistentemente alta. En 2021-2022 y 2022-2023, esta tasa fue del 95,36%, mientras que en 2023-

2024 alcanzó el 100%, lo que significa que todos los egresados completaron el máster de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Este indicador refleja una excelente preparación de los estudiantes y un acompañamiento adecuado por parte del profesorado.

Tasa de graduación (ICM-8): La tasa de graduación ha sido alta durante los tres cursos, aunque con una pequeña caída en 2022-2023 y 2023-2024, cuando pasó del 100% en 2021-2022 al 96% en los dos cursos siguientes. Aunque esta disminución no es significativa, sigue siendo un área en la que el programa podría enfocarse para volver a alcanzar el 100%. Un 96% sigue siendo un excelente indicador, que refleja que la mayoría de los estudiantes logran completar el máster en el tiempo previsto.

Tasa de éxito (IUCM-1): La tasa de éxito, que mide el porcentaje de créditos superados respecto a los presentados a evaluación, ha sido prácticamente perfecta en los tres cursos. En 2021-2022 y 2022-2023, fue del 99,70%, mientras que en 2023-2024 alcanzó el 100%. Esto indica que prácticamente todos los estudiantes que se presentaron a evaluación aprobaron, lo que evidencia una alta calidad del programa en términos de enseñanza y aprendizaje.

Tasa de demanda del máster (IUCM-5): La tasa de demanda del máster ha sido notablemente alta durante los tres cursos, siempre por encima del 500% y, durante el curso 2022-2023 por encima del 1000%. Este dato indica que por cada plaza ofertada, hubo una gran cantidad de solicitudes, lo que refleja la competitividad del programa y su prestigio en el ámbito académico. Esta alta demanda sugiere que el máster tiene una reputación consolidada y es altamente atractivo para los potenciales estudiantes.

Tasa de evaluación del título (IUCM-16): Este indicador muestra que el 100% de los estudiantes han sido evaluados en los tres cursos analizados. La estabilidad de este porcentaje demuestra que el proceso de evaluación del máster es completo y eficiente, garantizando que todos los estudiantes reciban una evaluación adecuada y oportuna de su rendimiento académico.

Los indicadores académicos del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional reflejan una evolución muy positiva, con mejoras en áreas clave como la tasa de rendimiento, la reducción significativa de la tasa de abandono y la tasa de eficiencia de los egresados. Además, la alta demanda del máster y los resultados consistentes en la tasa de éxito consolidan la calidad del programa. Aunque la tasa de graduación ha experimentado una pequeña disminución, sigue siendo un indicador sólido. Este análisis sugiere que el programa está bien gestionado y que su prestigio sigue atrayendo a un número considerable de candidatos, mientras mantiene altos estándares de éxito académico.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª mat.	2ª Mat. Y ss	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CIBERPERIODISMO	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	30	0
DISEÑO Y CREACIÓN EN PERIODISMO MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	22	9	0
INNOVACIÓN PERIODÍSTICA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	19	60	1
INFORMACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	25	1
INFORMACIÓN Y CRÍTICA SOBRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA CULTURA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	2	0
LOCUCIÓN Y PRESENTACIÓN EN RADIO Y TV	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	6	0
PERIODISMO DE DATOS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	13	1
PERIODISMO DE FUENTE	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	12	1
PRÁCTICAS EXTERNAS (PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL)	PRÁCTICAS EXTERNAS	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	20	2
SISTÉMICA DE LOS CONTENIDOS ESPECIALIZADOS	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	18	13	0
TENDENCIAS ACTUALES DE REPORTERISMO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	19	0	0
VIDEOPERIODISMO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	48	36	25	63,79%	100,00%	36,21%	81,73%	14	0	0	16	60	0

El análisis de los resultados de las asignaturas del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional revela tendencias muy positivas, con un 100% de aprobados en todas las materias, lo que refleja una excelente preparación y compromiso tanto por parte del profesorado como del alumnado. En todas las asignaturas, los estudiantes han superado los exámenes en primera convocatoria, lo que indica una buena adaptación al plan de estudios y una enseñanza efectiva. Asignaturas como "Ciberperiodismo" y "Diseño y Creación en Periodismo Multimedia" muestran resultados destacados, con un 100% de aprobados y un número considerable de estudiantes obteniendo sobresalientes. Sin embargo, en asignaturas como "Innovación Periodística", a pesar de que todos los alumnos aprobaron, se observa una clara distinción entre los que obtuvieron sobresaliente (60%) y el resto, lo que refleja un nivel de exigencia más alto.

Un aspecto llamativo es la ausencia de matrículas de honor en muchas asignaturas, como "Ciberperiodismo", "Locución y Presentación en Radio y TV" o "Videoperiodismo", lo que podría indicar que, aunque el rendimiento general es bueno, alcanzar la excelencia máxima es más difícil. En cuanto a la asignatura de "Prácticas Externas", todos los estudiantes aprobaron y la mayoría obtuvieron sobresaliente, aunque solo dos lograron matrícula de honor, lo que subraya la competitividad para alcanzar las calificaciones más altas. Un punto a destacar es el alto porcentaje de sobresalientes en "Periodismo de Datos" y "Prácticas Externas", lo que refleja un buen desempeño académico en estas áreas.

Por otro lado, el "Trabajo Fin de Máster" presenta un aspecto negativo en cuanto a la tasa de no presentados, que asciende al 36,21%, lo que sugiere que una proporción significativa de estudiantes no logró completar este requisito en el tiempo estipulado. A pesar de esto, la mayoría de los que se presentaron obtuvieron sobresalientes, con 60 estudiantes en esta categoría. Dado que es la última asignatura por evaluar y el alumno, no se presenta para mantener matriculada una asignatura y continuar con las Prácticas externas, como alumno UCM. Sobre los TFM, cabe destacar que dos alumnos del curso 2023-24, del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional, obtuvieron becas de la Agencia EFE para continuar realizando prácticas extracurriculares de forma remunerada.

Por lo que respecta al número de alumnos matriculados se produce un pequeño desajuste entre las optativas, sin embargo, se cumplen las condiciones de matrícula al establecer un máximo de 18 créditos en las optativas. Todas las asignaturas superan los mínimos para el mantenimiento de un grupo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Tasa de graduación está próxima al 100% (92,50) y la tasa de éxito está al 100% La tasa de abandono es negativa (0) Los alumnos obtienen unas calificaciones excelentes con calificaciones superiores al notable en casi la totalidad. La calidad de los TFM se ven avalados por los Premios en forma de becas de la Agencia EFE.	Mecanismo de cobertura de matrícula de nuevo ingreso para alcanzar el 100% de las plazas.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	Curso de autoinforme Renovación 2021-2022	1er Curso de Renovación Acreditación 2022-2023	1er curso de Modificación Verifica 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el Título	3	5,2	8,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	8	6,4
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	6,3	6,9

IUCM13 Satisfacción de los alumnos

La participación y los resultados obtenidos entre las encuestas a estudiantes han mejorado considerablemente respecto al curso anterior, pasando de un 5,2 a un 8,5, pero, a pesar de la mejora

entendemos que debemos seguir esforzándonos para alcanzar el cien por cien en esta titulación que consideramos de calidad, por lo que seguimos trabajando en el análisis de cada uno de los ítems y colectivos implicados.

En ese sentido se proponen acciones de mejora para aumentar la participación, en este curso la muestra es de 6 (13,3%) de una población de 45, así como para identificar cuáles son las causas específicas de la insatisfacción de los estudiantes. Es importante tener en cuenta que el dato relativo a la población de la encuesta debe incluir alumnos de otros cursos, matriculados en el TFM, dado que el curso 2023-2024, los alumnos matriculados fueron de 36.

Pese a todo, el nivel de mejora se aprecia cuando se supera notablemente la satisfacción global de todos los ítems relativos al Desarrollo Académico, excepto en lo relativo al Plan de estudios adecuado y al contenido innovador. Precisamente estos son los aspectos que se han cambiado en la Memoria MODIFICA haciendo especial énfasis en la estructura, innovación y Plan de estudios del MUPMP. Hay otros aspectos con valores negativos sobre los que no podemos actuar, que son la relación calidad precio y la orientación internacional (movilidad).

En el apartado destinado a la formación recibida y la matriculación, exceptuando el ítem “acceso al mundo laboral”, todos los aspectos analizados están por encima de 8.

En el desarrollo académico, se destacan las calificaciones en tiempo adecuado, objetivos claros, integración de la teoría y la práctica y el número de alumnos por aula superan los 8 puntos de media, mientras que el nivel de dificultad apropiado, plan de estudios adecuado, relación calidad/precio y la orientación internacional, alcanzan el 7,8 (en el tramo más alto) y el 7,3 (más bajo). En este mismo apartado de desarrollo académico, los ítems: componente práctico adecuado, objetivos propuestos alcanzados, contenido innovador, coordinación (contenidos organizados y no solapados), materiales ofrecidos actuales y novedosos y el trabajo no presencial útil, superan también con creces los ocho puntos porcentuales en el nivel de satisfacción.

De la misma forma en cuanto a la formación recibida y la matriculación, en los ítems: acceso al mundo laboral, competencias de la titulación, labor docente del profesorado, tutorías presenciales útiles, acceso al mundo de la investigación, van del 8,7 el primero al 8,2 el último. Se exceptúa el proceso de matriculación que se queda en el 7,5. Mención aparte es el apartado de prácticas externas, alcanzando la excelencia con un 9,2 de media en todos los ítems, exceptuándose el ítem la gestión del centro que obtiene un 8,0.

Finalmente, el nivel de satisfacción de los estudiantes es alto, empezando con el prestigio de la UCM (9,2) por lo que se siente orgulloso de ser estudiante de este centro (9,0). Así mismo, los recursos y medios, y las actividades complementarias que alcanzan un 8,7.

No obstante, la escasa participación es de tipo estructural y afecta a muchas titulaciones independientemente de las acciones que se tomen desde el Máster, ya que no aumenta la participación pese a que se han aplicado las recomendaciones recogidas en el último informe de seguimiento, como la visibilización de las encuestas y el llamamiento a todos los colectivos por distintas vías de comunicación:

- Publicación del enlace en el campus virtual de los profesores y en el campus de prácticas externas y de TFM recordando la necesidad de contestar a las encuestas.
- Envío de varios correos electrónicos a todos los estudiantes en cada cuatrimestre, antes y durante la encuesta.
- Recordatorio de los profesores en cada una de sus clases.

IUCM14 Satisfacción del profesorado con el título

En este caso, el grado de satisfacción del profesorado con el título alcanza una calificación positiva con un 6,4 resultando aún escasa la representatividad de la participación ya que sólo han respondido cinco profesores, lo que representa un porcentaje menor al 45%. Cabe mencionar que de los que han respondido la encuesta dos profesores se han incorporado en el curso 2023-24.

Tendríamos que analizar por qué este curso la mayoría del profesorado permanente, no han participado en las encuestas. Entre las causas, podría estar la saturación de actividades del profesorado en el momento de la encuesta, escasa motivación, escaso margen para responder, etc. Curiosamente este año todo el profesorado ha estado más implicado que nunca en la mejora de la titulación dedicando gran parte de su actividad diaria al análisis y puesta en marcha de medidas de mejora de la titulación. Quizá esto haya podido influir negativamente al incrementarse este tipo de tareas o simplemente haya sido por olvido.

En todo caso, en la reunión de la Comisión de coordinación del MUPMP para aprobar esta memoria de Seguimiento, algún profesor puso de manifestó que recuerda que había realizado la encuesta y no queda reflejado. Se plantea enviar un correo de confirmación al Coordinador para que quede constancia de que la encuesta se ha realizado.

Según se desprende del análisis de los datos, algunos de los ítems presentan bajos resultados. Esto se deba quizás a que el profesorado participante podría no conocer los procesos de la titulación. No obstante, en la mayor parte de los ítems analizados las respuestas están por encima del 6, pero no alcanzan el nivel de satisfacción expresado.

En cursos pasados, se incrementó de forma notable, tanto la participación como el resultado, ya que participaron 9 de los 12 posibles, con un grado de satisfacción del 8,2, con un resultado casi idéntico al de la satisfacción con la UCM 8,3.

Como propuesta de mejora se continuará haciendo un especial seguimiento para que los profesores cumplimenten las encuestas para aumentar la participación y se revisarán los parámetros de menor valor porcentual, para aplicar acciones de mejora.

IUCM13 Satisfacción del PAS del Centro.

Esta encuesta al ser de carácter general y no tener un PAS asignado de forma específica al Máster, aporta relativa información, al tiempo que la coordinación del Máster es ajena a la toma de decisiones o medidas que mejoren su grado de satisfacción. No parece que la muestra pueda considerarse representativa al tener una participación de 15 sobre una población de 94.

Aun sin que se trate de PAS específico para la titulación, la media obtenida de satisfacción es de 6,9 por lo que es normal que las respuestas sobre comunicación, profesores e información titulación no sean todo lo positiva que requiere la titulación.

Consideramos que de forma específica esta encuesta debería hacerla el PAS que forma parte de la Oficina de Apoyo a la Docencia, de reciente implantación en el Centro, así como el PAS que forma parte de la Comisión de Coordinación del Máster.

La valoración realizada por el **agente externo** a la Universidad miembro de la Comisión de Calidad ha concedido 9 puntos (en una escala de 0 a 10) en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se destaca el instrumento de encuestas de satisfacción como un óptimo procedimiento para analizar los resultados del funcionamiento de las titulaciones.</p> <p>Los resultados obtenidos sobre la satisfacción de los estudiantes y profesorado del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional revelan un nivel notable en lo relativo a profesorado, estudiantes y PAS.</p>	<p>La baja participación de estudiantes en la encuesta obliga a asumir planteamientos en los que el procedimiento de incentivos para la participación necesita ser mejorado. Todo esto a pesar de los esfuerzos ya incorporados para aumentar el nivel de respuestas.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso de autoinforme Renovación 2021-2022	1er Curso de Renovación Acreditación 2022-2023	1er curso de Modificación Verifica 2023-24
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5	5,1	4,6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	66,6%	100%	75%

El **Informe de Satisfacción de Egresados** del Máster en Periodismo Multimedia Profesional para el curso 2023-2024 revela una evaluación positiva en algunas áreas, aunque también destaca ciertos aspectos que necesitan mejoras. En cuanto a las competencias adquiridas, los egresados valoran especialmente la adaptación a nuevas situaciones y la expresión y comunicación, ambas con una puntuación de 7,2. Asimismo, se aprecian altas valoraciones en la capacidad para manejar dificultades, organizar y criticar, con una media cercana a 7,0. Sin embargo, las competencias relacionadas con el trabajo en equipo (6,1), la comunicación bilingüe (5,8) y las competencias desarrolladas en la titulación (5,9) son áreas que presentan oportunidades de mejora.

En relación con la titulación, los egresados valoran positivamente la recepción de calificaciones en tiempo adecuado (7,7) y el número de alumnos por aula (8,7), lo que refleja un aspecto bien gestionado en cuanto a la atención y seguimiento del alumnado. No obstante, la integración teoría/práctica es evaluada con un 5,3, lo que indica una percepción moderada de este aspecto esencial, y el plan de estudios y la orientación internacional se perciben como áreas débiles, con medias de 3,9 y 3,6, respectivamente. Estos datos sugieren que la estructura del programa y su enfoque hacia la internacionalización podrían beneficiarse de ajustes para aumentar la satisfacción de los estudiantes.

En lo que respecta a las asignaturas, los egresados valoran especialmente el trabajo no presencial (5,6) y los materiales ofrecidos (4,8). Sin embargo, la innovación en las asignaturas se valora con un 3,9, lo que revela una insatisfacción en cuanto a la introducción de metodologías innovadoras dentro del plan de estudios, un aspecto crítico para un máster en un campo tan dinámico como el periodismo multimedia.

En términos de satisfacción general, los egresados muestran una valoración moderada en aspectos como las instalaciones de docencia (5,1) y la satisfacción con la formación recibida (4,8), pero la atención al estudiante por parte de la UCM se percibe como deficiente, con una puntuación de 3,1, lo que indica una clara área de mejora. La percepción sobre el acceso al mundo laboral es evaluada con un 4,7, mientras que el acceso al mundo de la investigación recibe una media baja de 3,4, lo que sugiere que el máster podría ampliar su enfoque hacia la preparación académica y el ámbito de la investigación.

En cuanto a la experiencia internacional, aquellos que participaron en estancias en el extranjero valoran esta experiencia muy positivamente, con una mejora laboral media de 8,8. Esto refleja el impacto positivo que estas oportunidades tienen en la empleabilidad de los egresados. Finalmente, el 7,0% de los egresados repetiría estudios en la UCM, mientras que el 5,7% recomendaría la UCM a otros estudiantes, lo que sugiere que, aunque la satisfacción es moderada, todavía existen áreas significativas de mejora que podrían elevar la reputación del máster y atraer a futuros estudiantes.

El **Informe de Inserción Laboral** del Máster en Periodismo Multimedia Profesional para el curso 2023-2024 revela una serie de datos interesantes sobre la situación de los egresados en el mercado laboral. La participación en la encuesta fue del 12,9%, con una muestra de 4 personas sobre una población de 31, lo que puede limitar la representatividad de los datos. La tasa de inserción laboral se sitúa en un 75%, lo que indica que tres de cada cuatro egresados están empleados. Aunque esta cifra es positiva, podría mejorarse, sobre todo considerando que se trata de un máster especializado.

En cuanto a los datos demográficos, la edad media de los egresados encuestados es de 29,75 años, lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes ya tienen una formación previa o incluso experiencia

laboral antes de cursar el máster. La mayoría de los egresados trabaja por cuenta ajena, aunque un pequeño porcentaje se encuentra en autoempleo. Además, se observa que la mayoría de quienes han encontrado empleo lo han hecho en empresas medianas o grandes, especialmente en aquellas con más de 50 empleados, lo que sugiere una concentración de oportunidades en el sector corporativo.

En cuanto a la satisfacción laboral, la media es de 6,75 sobre 10, lo que refleja una percepción general de satisfacción, aunque con margen de mejora. Algunos egresados expresan satisfacción con su empleo, mientras que otros no están tan conformes, lo que sugiere que las expectativas laborales no siempre coinciden con la realidad del mercado. El informe también señala la dificultad de conciliación laboral y personal que enfrentan algunos egresados, lo que afecta a su satisfacción general. Por otro lado, un número considerable de los encuestados siente que su empleo está relacionado con la formación recibida en el máster, lo cual es un aspecto positivo del programa, aunque algunos señalan que su puesto actual no aprovecha completamente sus competencias adquiridas.

En conclusión, los datos del informe revelan que el máster ofrece buenos resultados en términos de inserción laboral y relación entre la formación y el empleo, pero hay áreas clave que necesitan atención, como la igualdad de género y la conciliación laboral y personal. Además, la satisfacción laboral es moderada, lo que sugiere que el máster podría mejorar algunos aspectos para ajustar mejor las expectativas profesionales de los egresados con la realidad del mercado. A pesar de estos desafíos, el máster sigue siendo una herramienta valiosa para el acceso al empleo en el campo del periodismo multimedia, con oportunidades significativas en empresas medianas y grandes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se identifican ítems que alcanzan los 7 puntos La tasa de inserción se considera buena dado el efecto negativo que la pandemia aun ha mantenido en el mercado laboral.	Escasa participación. Faltan herramientas y recursos para hacer el seguimiento de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional consta de 60 ECTS que pueden realizarse en un solo curso académico a tiempo completo y así lo hacen la mayoría de los estudiantes. También puede realizarse en dos años, con una matrícula mínima de 30 ECTS el primer año. Los alumnos que han optado por este Máster no se plantean la movilidad dado que saben que el Máster tiene un coherente programa formativo que cuenta con un prestigioso cuadro de profesores, cuyas enseñanzas son fundamentales y los módulos de Prácticas Externas y el TFM les exigen una alta dedicación y esfuerzo.

Hasta ahora el Máster siempre ha contado con una mayoría de alumnos españoles procedentes tanto de nuestra universidad, como de otras universidades de España, así como con un nutrido grupo de alumnos extranjeros entre los que destacan los procedentes de Hispanoamérica, si bien algunos años el número de alumnos se ha reducido por la disminución de ayudas y becas.

Sin embargo, podemos decir que algunos profesores del Máster aprovechan las convocatorias Erasmus o la Convocatoria de Movilidad Internacional, para impartir seminarios en Centros universitarios fuera de España, con los que la Universidad tiene Convenio. Estas convocatorias también están siendo utilizadas por profesores extranjeros de forma que puedan participar en seminarios internacionales o grupos de trabajo con alumnos y profesores del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aprovechamiento de los programas de movilidad por los profesores del Máster y para profesores visitantes	Al ser un máster de un año, el estudiante no puede acogerse a programas de movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas están dotadas de una estructura de gestión y de recursos formativos compuestos por profesionales y académicos que ejercen labores de tutoría y una planificación de

actividades que garantizan el logro de las competencias que conducen a una formación con un elevado grado de profesionalidad. En el curso 2023-24, las prácticas curriculares contaron con 12 créditos ECTS.

Así mismo, el Máster cuenta con una Coordinadora de Prácticas Externas dado el carácter curricular y obligatorio de la asignatura. Es responsable de la coordinación de las ofertas de prácticas a alumnos del Máster, tanto procedentes de Convenios específicos, como de las ofertas que llegan a través de la Oficina de Prácticas Externas de la UCM.

La oferta de prácticas en empresas o instituciones cubre todas las plazas matriculadas en el Máster y cumplen los objetivos previstos en las instituciones y/o empresas en las que se realizan.

Este curso académico se ha recuperado parte de la oferta de plazas que quedaron suspendidas por la pandemia en la mayor parte de las entidades colaboradoras del Máster: Agencia Efe, RTVE, Atresmedia, Mediaset, Ministerio de Defensa, Ayuntamiento de Madrid, Casa de América, Fundación Telefónica, etc.

Por lo que respecta al Módulo de prácticas externas los resultados de aprendizaje son exitosos tal y como se desprende de las calificaciones finales que obtienen los alumnos como resultado de las prácticas que realizan en empresas representativas del sector del periodismo multimedia y en el más puro ámbito profesional.

Mejoras implantadas:

- Ampliación de las prácticas a tres meses.
- Ampliación del periodo de prácticas curriculares (primer y segundo semestre).
- Ampliación del porcentaje de cobertura de la demanda de plazas prácticas, por encima del 130%
- Combinación de prácticas curriculares con extracurriculares, de forma que el estudiante realice prácticas durante 9 meses (3 meses curriculares y el resto extracurriculares).
- Atención personalizada a alumnos para asignación de entidad y resolución de cualquier duda o situación que pueda darse.
- Gestión de la asignación, seguimiento y evaluación a través de la plataforma GIPE.
- Gestión de nuevos Convenios
- Participación en proyectos de empresas con tutores profesionales para el TFM.
- Campus Virtual con información relevante sobre las prácticas externas; foro y comunicados.

Respecto a la Gestión de nuevos Convenios, medida identificada como prioritaria en el Plan de Mejora, podemos señalar que se han incrementado nuevos Convenios con entidades que ofrecen prácticas curriculares a los estudiantes del Máster. Todo ello queda reflejado en la herramienta GIPE (Gestión integral de prácticas externas).

Tanto el procedimiento interno de gestión de las prácticas externas (criterios de asignación de plazas, listado de alumnos por empresa, listado de tutores académicos y externos, métodos de evaluación, relación de personal de apoyo y período de realización) están publicados en el campus virtual de la asignatura Prácticas Externas.

El reconocimiento efectivo de las prácticas a 12 ECTS, es decir, para cubrir los tres meses ha sido incluido y aprobado en la Memoria MODIFICA.

Cuanto mayor sea el número de empresas en las que los alumnos puedan realizar las prácticas, mayor será la complejidad en el tratamiento de estas, para lo que se hace necesario personal de apoyo. Por otro lado, habrá que definir nuevas estrategias que permitan conjugar las prácticas curriculares con las extracurriculares de la forma más eficiente posible. Por esta razón, seguiremos trabajando en nuevos mecanismos de coordinación con las empresas o instituciones, así como con el calendario o periodo de prácticas.

Todos los alumnos han realizado las prácticas externas poniendo en valor todas las medidas adoptadas para paliar las dificultades provocadas por la Covid19. Todo ello facilitado gracias a una herramienta de gestión de prácticas, GIPE, la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas de la Oficina de Prácticas Externas de la UCM, desde la que ya se gestionan la totalidad de las prácticas del Máster, pudiendo así mejorar el proceso tanto de asignación como de seguimiento y evaluación del estudiante. Hay que señalar que todo ello ha sido posible gracias a los cursos de formación y a la atención del personal de la OPE.

A través de la Oficina de Prácticas Externas de la UCM (OPE) hemos podido constatar que el promedio de prácticas tanto curriculares como extracurriculares que realiza el alumno del máster alcanza los 6 meses de prácticas.

El seguimiento y evaluación de estas prácticas reflejado en las calificaciones de los alumnos refrendan la mejora de las prácticas externas del máster. La nota media en esta asignatura se sitúa muy positivamente, como en el curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Prácticas en empresas de reconocido prestigio Asignación en el primer mes de docencia para facilitar la combinación de prácticas curriculares con extracurriculares. Ampliación del porcentaje de cobertura de la demanda superior al 110% Atención personalizada al estudiante, Realización de entrevistas personales previas a la asignación para que el alumno realice las prácticas en la entidad y periodo que más le interese Coordinación con la OPE y gestión a través de GIPE Sistema de información continua a través del Campus Virtual, foros, chat directo, etc.	Realización de prácticas telemáticas o semipresenciales en algunos casos (como consecuencia de la postpandemia). No hay un reconocimiento acorde a las tareas de gestión, seguimiento y control de las prácticas realizadas por los Coordinadores de Prácticas Externas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe final de Especial Seguimiento de la Fundación Madri+D emitido con fecha 13 de febrero de 2024 indicaba las siguientes modificaciones a abordar y las siguientes recomendaciones en cada uno de los criterios. En el texto que sigue a continuación se responde (en cursiva) si la recomendación ha sido solucionada.

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- "Se debe reestructurar y actualizar el plan de estudios a la nueva realidad profesional, incluyendo nuevas metodologías docentes y contenidos y asegurando que estos últimos corresponden al nivel 3 del MECES."
- ACCIÓN: *Se ha puesto en marcha la realización de seminarios de trabajo entre el profesorado y profesionales de medios de comunicación para debatir y consensuar sobre los contenidos de cada asignatura. Asimismo, ha adoptado metodologías innovadoras de enseñanza-*

aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, Design Thinking, etc). Todos estos puntos han sido recogidos en la Memoria Modificada presentada en el curso 2022/23.

- VALORACIÓN: Se da por atendida la modificación necesaria.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- "Se deben implantar metodologías docentes, actividades formativas y contenidos actualizados y ajustados al nivel MECES del título, que garanticen la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos".
- ACCIÓN: *Se ha realizado una modificación de la Memoria de verificación en la que se recogen metodologías docentes innovadoras, así como una previsión de resultados de aprendizajes actualizados.*
- VALORACIÓN: Se da por atendida la modificación necesaria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- "Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes y egresados con el título y tomar medidas al respecto".
- ACCIÓN: *Se han dado pasos orientados a analizar la baja satisfacción de los estudiantes. En este sentido, se ha recabado información a través de la Comisión de Calidad del Máster, y se recogen los resultados en la memoria anual, donde se analizan, aunque aún no se han tomado medidas al respecto.*
- VALORACIÓN: La modificación necesaria se considera parcialmente atendida. Se reconoce el esfuerzo de la Universidad por realizar un análisis de las causas de la baja insatisfacción, si bien aún no se han implementado las acciones de mejora correspondientes. Se anima a continuar avanzando en este sentido, y este aspecto será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.
- CONTINUACIÓN: *En los resultados de satisfacción recogidos en esta Memoria ya se pueden apreciar claramente los resultados de las medidas implementadas siguiendo la modificación planteada.*

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- "Se recomienda completar la información de las guías docentes, ajustarla a lo recogido en la Memoria de Verificación y actualizar la bibliografía básica y complementaria."
- ACCIÓN: *Se ha actualizado la información de sus guías docentes. Sin embargo, se constata que hay algunas guías en las que no se facilita la bibliografía básica o esta no se ha actualizado, como por ejemplo "Información y crítica de las ciencias sociales y la cultura". En este sentido, la información continúa siendo escasa.*
- "Se recomienda incrementar el número de convenios con centros, instituciones y organismos relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas."
- ACCIÓN: *Se ha incrementado el número de convenios profesionales para la realización de las prácticas externas.*
- "Se deben establecer mecanismos de coordinación horizontal entre todo el cuerpo docente para evitar solapamientos entre materias."
- ACCIÓN: *El coordinador del máster ha establecido distintas reuniones de trabajo con los profesores.*
- "Se deben establecer complementos de formación para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios."
- ACCIÓN: *De acuerdo con la Memoria Verificada, el perfil de admisión en el máster es únicamente el de profesionales del periodismo, por lo que los complementos de formación no son pertinentes.*

- VALORACIÓN: El relación a la primera recomendación, se valora atendida parcialmente, ya que si bien se ha mejorado la información de las guías docentes, esta sigue siendo incompleta. La tercera recomendación se ha atendido también parcialmente: la Universidad señala que se han realizado reuniones de coordinación, pero no se aportan evidencias concretas del refuerzo de los mecanismos de coordinación horizontal relativos al solapamiento de asignaturas. Estos aspectos serán objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa. La segunda y cuarta recomendación se considera atendidas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- "Se deben publicar las guías docentes de las prácticas externas y del TFM, ampliar la información sobre las prácticas externas y actualizar la información sobre los principales resultados del título."
- ACCIÓN: *Desde el curso 2022/23 la Universidad publica las guías docentes de las Prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster (TFM). En lo que respecta a los resultados del título, estos aparecen publicados en la pestaña "Sistema de Calidad" en la web del programa, junto con los informes de acreditación y memorias de seguimiento.*
- VALORACIÓN: La Universidad ha atendido parcialmente la recomendación. Si bien se ha mejorado la información pública, aún no se encuentran completas las guías docentes relativas a las Prácticas Externas y al TFM. Asimismo, en la información sobre los resultados del título no se incluyen los resultados de las encuestas de satisfacción. Se anima a la universidad a que continúe ampliando esta información, que será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- "Se recomienda garantizar la representación de alumnos en las Comisiones de Calidad."
- ACCIÓN: *Se ha difundido con mayor énfasis las convocatorias para la elección de representantes de alumnos del Máster en las Comisiones de Calidad, lo que ha posibilitado la participación de un representante del estudiantado en la Comisión Coordinadora del Máster. Se aporta como evidencia el acta de una reunión.*
- "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos."
- ACCIÓN: *En el autoinforme se señala que se ha intensificado la labor de promoción para aumentar la participación de todos los sectores implicados en el Máster: profesores, estudiantes, egresados y PAS, en las encuestas de satisfacción del curso 2022/23. Como resultado, la participación ha aumentado respecto a los años anteriores. Se aportan como evidencia los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 2022/23, con una participación del 18,8 % de los estudiantes; 16,2% de los egresados y un 19,3% del Personal de Administración y Servicios. En el caso del profesorado, no se incorpora un porcentaje de participación, si bien la muestra es de 5 docentes. Los resultados de estas encuestas son analizados en la memoria anual de seguimiento.*
- VALORACIÓN: Se da por atendida la primera recomendación. En relación con la segunda recomendación, se considera parcialmente atendida, ya que si bien se ha empezado a observar una mejora en la participación, aún es pronto para conocer el impacto de las acciones desplegadas. Por ello, este punto será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa, y se anima a la UCM a continuar avanzando en este sentido.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- "Se debe establecer una rúbrica de evaluación para el tribunal del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos."

- ACCIÓN: *Se ha reunido la Comisión de Coordinación del Máster para consensuar la rúbrica de evaluación del tribunal del TFM, si bien esta aún no ha sido entregada al profesorado.*
- VALORACIÓN: La Universidad ha dado atención parcial a esta recomendación. Si bien se señala que ya ha habido una reunión de la Comisión de Coordinación del Máster para consensuar la rúbrica, aún no se ha finalizado ni puesto en funcionamiento. La completa atención de esta recomendación será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.
- CONTINUACIÓN: *La rúbrica de evaluación ha sido aplicada ya en el curso objeto de estudio en esta memoria.*

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Se ha seguido la sugerencia del Informe e seguimiento en lo que respecta al Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: Información sobre seguimiento interno UCM, en donde el último informe que aparecía era del 2020-21, se ha incluido otro que corresponde al curso 2021-22.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

En el apartado de Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título, se ha seguido la recomendación de indicar la fecha de aprobación del reglamento de la Comisión de Calidad. Así mismo, se ha seguido la recomendación acerca de realizar una breve descripción sobre las normas de funcionamiento del SGIC, así como del sistema adoptado para la toma de decisiones y una reflexión del mismo. En este mismo apartado, en relación a los Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, se indica cuáles son los Proyectos de Innovación en los que participa el profesorado del título.

Por otra parte, en cuanto al Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, además del formulario se ha seguido la recomendación constituyéndose una Comisión de Quejas y reclamaciones, presididas por el Coordinador junto a profesores y PAS nombrados.

Finalmente, en cuanto al Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación, se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título, destacándose, además de la inclusión de los informes en la página web, indicándose la fecha de aprobación de las modificaciones sustanciales realizadas del plan de estudios.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Entre las mejoras planteadas y que se han llevado a cabo destacan las siguientes:

- Información desde la Coordinación del Máster sobre la importancia de las encuestas de satisfacción y de participación en Docencia. Avisos al profesorado de apertura y plazos. Ha mejorado la evaluación y ha resultado beneficiosa la opción de evaluar en distintos periodos. Se ha recordado a los profesores por diversos canales, la importancia de realizar las encuestas de satisfacción.
- Continuación de la campaña de información a alumnos que tenían pendiente solo el TFM. Los resultados han sido excelentes teniendo en cuenta el aumento con respecto a la tasa de Graduación y de Abandono que ha sido 0.

- Campaña de información a alumnos del uso del Buzón de quejas y reclamaciones. A través de este sistema no se ha recibido ninguna reclamación. Si han participado los alumnos en un informe de Sugerencias elevado a la Comisión de Coordinación del MUPMP.
- Mejora en las infraestructuras con la adaptación de los espacios para garantizar la disponibilidad de un ordenador por alumno, mejorando además la capacidad y velocidad de los sistemas implantados. Mejora de las pantallas de los ordenadores en cuanto a mayor tamaño, que facilita el empleo de programas de edición y diseño multimedia. Pantallas interactivas en las aulas de informática. Incremento de los equipos audiovisuales.
- No ha sido posible realizar para el profesorado un curso de formación específica a profesores del Máster acorde con las nuevas tecnologías y capacitaciones en el ámbito multimedia. La oferta de cursos era telemática y consideramos que debe ser presencial.
- Está en proceso la mejora de los resultados de satisfacción de los alumnos, con distintas acciones de mejora.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

El Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional presenta esta Memoria de Modificación por los siguientes motivos:

- Desde su acreditación y puesta en marcha en 2010, mediante acreditación de la ANECA, este título ha realizado modificaciones no sustanciales y tras estos años de larga experiencia, en el último proceso de renovación de la acreditación del Máster, ya se señaló la necesidad de realizar una Memoria MODIFCA para incluir las siguientes modificaciones:
 - Número de alumnos: Han pasado progresivamente de 90 a 60 y a los actuales 40 (con el visto bueno de los Vicerrectorados correspondientes)
 - Número de créditos en las prácticas externas: de 6 ECTS a 12 ECTS .
 - Modificación de la Estructura del Plan de Estudios: Incluir una asignatura nueva obligatoria de Innovación y eliminar la parte del Módulo que corresponde a Estructura de los grupos Multimedia.
 - Nivel de idiomas: de B2 a C1
 - Criterios de selección de alumnos: Se propone un cambio en el perfil de acceso al Máster y una variación de los porcentajes de acceso al Máster
- Se trata de cambios que no afectan a lo sustancial de sus objetivos, competencias y habilidades, ni a los procedimientos de evaluación, y tan sólo suponen una adaptación más funcional a las necesidades percibidas para el mantenimiento de la máxima calidad de la docencia y generación de conocimientos, así como para el buen funcionamiento de los procedimientos y el cumplimiento con las recomendaciones recibidas tanto en los informes de seguimiento, como en la renovación de la acreditación.

- También cambias los perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas ya que este máster propuesto quiere acoger a un tipo de alumnado con las siguientes características:
 - Estudiantes graduados o licenciados del periodismo y de la comunicación y afines a estos estudios de diferentes procedencias geográficas, que hayan o no ejercido sus periodos de prácticas profesionales en diferentes medios y desean especializarse en el periodismo multimedia profesional.
 - Profesionales del periodismo y de la comunicación con experiencia que desean profundizar en unos estudios especializados. Este perfil de estudiantes requiere prácticas en empresas. Demanda una enseñanza encauzada al periodismo profesional y no sólo corresponde este perfil a estudiantes españoles sino también de múltiples nacionalidades, como por experiencia hemos constatado.
 - Profesionales del periodismo que desean profundizar en campos temáticos para su progreso, reciclaje o mejora laboral.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Alta demanda de estudiantes nacionales e internacionales. La demanda este año es superior a la del curso pasado, no solo entre alumnos de nuestra Universidad o de nuestra Comunidad, sino de Universidades nacionales y extranjeras.
- Carácter profesional: Prácticas externas en medios de comunicación de reconocido prestigio nacional e internacional en tareas acordes a las enseñanzas del máster. Todo ello garantiza la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el máster. Las prácticas se realizan en la Agencia Efe, una de las agencias de noticias más importantes de España y del mundo, en RTVE, donde lo más destacado es que las prácticas son en el área de interactivos, en la que el alumno adquiere las más innovadoras prácticas del ámbito del periodismo multimedia; en el Ministerio de la Presidencia, en el Gabinete de Comunicación de la Moncloa, en el Ministerio de Defensa y en el Gabinete de Prensa del Ejército del Aire. En medios tan reconocidos como Atresmedia, Mediaset, Casa América, Fundación Telefónica, etc., también se realizan prácticas, aunque la oferta es más reducida. Las prácticas en estas instituciones abren la puerta a los alumnos a prácticas en las mismas o en otras empresas y a futuros contratos. Además de las prácticas curriculares, se favorece la realización de prácticas extracurriculares a través de la OPE (Oficina de Prácticas Externas de la UCM) de modo que el alumno al finalizar el curso ha desarrollado prácticas al menos en dos empresas más ampliando la duración de sus prácticas hasta 9 meses. Se ha logrado el objetivo de incluir la gestión de las prácticas en GIPE al 100%. Este parámetro ha pasado de ser una debilidad a ser una fortaleza. Es una de las fortalezas del Máster.
- El carácter profesional del máster se completa con los créditos prácticos que los alumnos realizan en las asignaturas del Máster correspondientes a las materias del Módulo de Periodismo Profesional y con las que los alumnos están más satisfechos, que con las del otro módulo, que tienen mayor componente teórico.
- Excelencia del Profesorado: Los datos DOCENTIA ofrecen un resultado positivo en el 100% de las evaluaciones realizadas.

- Publicidad e información del título: Se ha facilitado la localización de la información necesaria para los futuros alumnos. Actualización continua de los contenidos de la web y las noticias que se producen en el ámbito de la Facultad.

Excelentes recursos e infraestructuras

- Tanto la UCM como la Facultad de Ciencias de la Información ofrece a los alumnos excelentes recursos, que permiten a los alumnos hacer prácticas en todas las asignaturas empleando los recursos de los Laboratorios de Audiovisual y de Informática, como disponer de los recursos necesarios para la elaboración de sus trabajos y TFM, a través del servicio de Biblioteca, Videoteca, Escuela de Producción, etc. Entre las mejoras se ha producido la adaptación de los espacios de las aulas de informática para garantizar la disponibilidad de un ordenador por alumno, mejorando además la capacidad y velocidad de los sistemas implantados. Mejora de las pantallas de los ordenadores en cuanto a mayor tamaño, que facilita el empleo de programas de edición y diseño multimedia.

Divulgación de los trabajos y/o artículos que realizan los estudiantes.

- Las publicaciones más relevantes de los alumnos pueden integrarse en INTERNET MEDIALAB (*Center for Innovation, Artificial Intelligence and Interactive Media Studies*), un reconocido Grupo de Investigación Complutense, cuya finalidad es convertirse en un centro de referencia en la aplicación de las tecnologías emergentes digitales en el ámbito de la comunicación y la información. Cuenta con instalación propia en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, donde estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de diversas áreas interdisciplinares trabajan en distintos proyectos, tanto de investigación como de emprendimiento.
- Divulgación de los trabajos de alumnos en CIBERCOM, una publicación digital en la que se integran contenidos de alumnos de varias asignaturas del Máster. Dicha publicación fue creada en el curso 2021-12 y desde esa fecha, los alumnos/as del máster, de las distintas ediciones, han realizado prácticas de contenidos
- Empleo del Campus Virtual como herramienta complementaria a la docencia. Está implantado en todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el TFM.

Beneficios del máster MUPMP

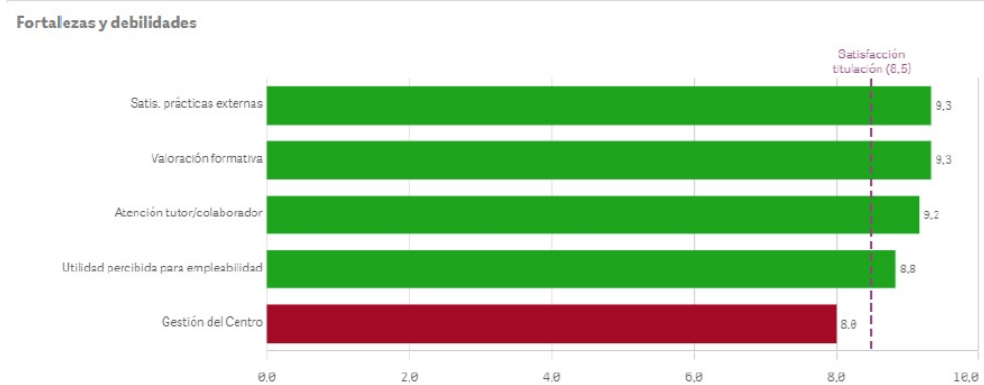
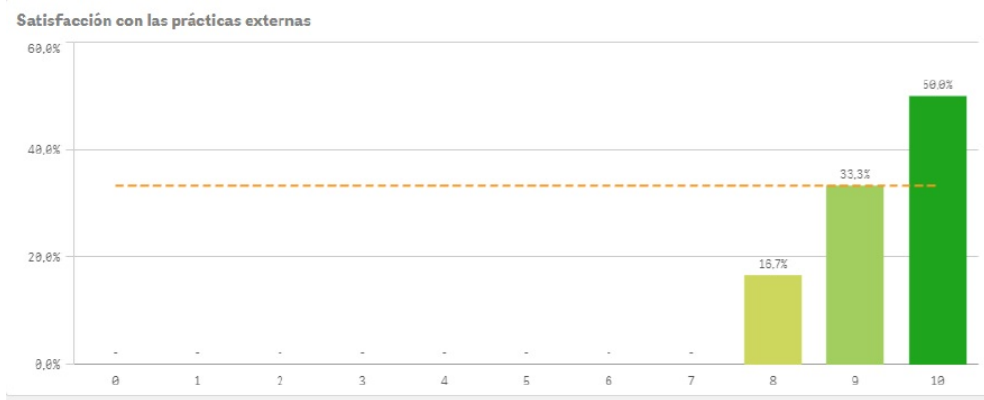
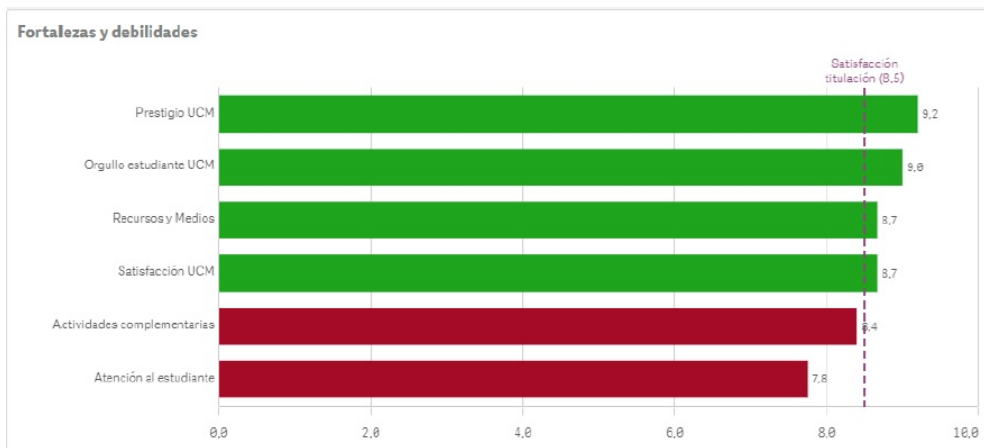
- El perfil de egresados del Master Universitario en Periodismo Multimedia Profesional son líderes en el entorno del periodismo profesional en la era digital. Poseen competencias y cualidades valoradas en la industria tecnológica, y muchos de ellos están transformando el desarrollo del nuevo periodismo en empresas mediáticas.
- El plan de estudios y el enfoque de las asignaturas que engloba los contenidos y las formas multimedia y audiovisuales de crearlas, hace que el máster tenga gran aceptación por la variedad temática que redonda en una comprensión cercana y actual de la profesión periodística.
- El master posee un gran atractivo para estudiantes extranjeros que rondan casi un tercio en las distintas ediciones del master (exceptuando los años 2020 y 2021, como consecuencia de la pandemia). La internacionalización del alumnado que tiene procedencia, principalmente, europea, asiática, africana y una gran aceptación entre estudiantes de Hispanoamérica. A esto se suma que los requisitos de conocimiento del español (nivel C1) han permitido realizar una selección óptima de los estudiantes que pueden seguir sin problemas las clases teóricas de la facultad y prácticas en las empresas.
- Además del profesorado experto, se cuenta con el aval de profesionales que ejercen de tutores expertos en los medios de comunicación con enfoque digital y multimedia.
- El enfoque práctico del master, que combina teoría y práctica, asegura al estudiante que adquiera habilidades aplicables en el mundo real.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La comisión de Calidad y la Comisión de Estudios como órganos de control y/o propuestas de mejora. Participación de alumnos gracias a elecciones propias organizadas por el MUPMP.	Ver 1,3	Periodicidad de las reuniones y puesta en común de problemas y propuesta de mejoras, toma de decisiones. Trabajo en subcomisiones y convocatoria de elecciones organizadas por el MUPMP.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Participación de todos los colectivos en las Comisiones de Coordinación del MUPMP. Aprobación por mayoría de mecanismos de mejora Interés de todos los miembros de la Comisión en mejora continua. Revisión anual de todas las Guías docentes del MUPMP.	Ver 2	Periodicidad y participación tanto de los miembros de la Comisión como del todo el Claustro de Profesores. Flexibilidad para lograr la máxima participación, puesta en común y aprobación por mayoría de las propuestas Recordatorio a todo el profesorado de la necesidad de actualización de las Guías docentes.
Personal académico	Elevado grado de satisfacción del profesorado con la titulación.	Ver 3	El perfil académico e investigador de los profesores debe ser acorde con las asignaturas impartidas. Se insiste al profesorado en la importancia de la participación en DOCENTIA, en las asignaturas que imparte en el MUPMP.
Sistema de quejas y sugerencias	Mejora del reglamento de Quejas y Sugerencias con la creación de la Comisión de Quejas del Máster		Darle mayor difusión
Indicadores de resultados	Mejora de la mayor parte de indicadores. A destacar IUCM1 Tasa de éxito (100%) Tasa de abandono (0,0%) ICM 7 Tasa de eficiencia del Título IUCM 5 Tasa de demanda	Ver 5.1	Mejora de los procesos. Atención personalizada y seguimiento alumnos. Resolución y seguimiento en la comisión de coordinación del Máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejora de los ítems que corresponde a alumnado, profesorado y egresado.		Difusión y recordatorio continuo para la realización de las encuestas.
Inserción laboral	Datos satisfactorios para ser la primera vez que se obtienen		Ampliar la población encuestada y mejorar los mecanismos de recogida de datos.
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	Prácticas externas en medios de reconocido prestigio. Gestión de las prácticas 100% en GIPE	Ver 5.5	Trabajar hacia una gestión más eficiente y aumentar el número de Convenios. Fidelización de las entidades
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	Ver 6.3 y 6.4	Velar por el cumplimiento de los objetivos y puesta en marcha de las acciones a desarrollar.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- **Necesidad de formación para el profesorado.** La rapidez con la que se producen los cambios tecnológicos obliga al profesorado a un reciclaje continuo y permanente. La falta de cursos de formación continua que favoreciera el reciclaje de los profesores resulta vital en un máster caracterizado por la importancia de las innovaciones tecnológicas en el periodismo.
Propuesta de mejora: Se trata de un punto débil, ajeno al máster, pero su repercusión sí se hace notar en el máster. Solicitaremos que desde la UCM (Formación Permanente) se oferten cursos acordes a las necesidades de esta titulación.
Seguimiento: En cuanto al desarrollo de la formación específica, este curso se iniciaron los contactos para realizar cursos en materia de periodismo de datos y verificación a través de la Fundación Luca de Tena y Google News Initiative. Por otro lado, se ha diseñado un plan de ayudas para pagos de inscripciones con parte del presupuesto master para que, en cada curso, uno o dos profesores, asistan a congresos centrados en las nuevas tecnologías y capacitaciones en el ámbito multimedia.
- **Necesidad de actualización del software informático, aumento de los recursos audiovisuales y mejora de las infraestructuras.** El uso de software de última generación es una necesidad perentoria del master. De la misma forma es necesario el aumento de las infraestructuras de los recursos audiovisuales y multimedia de la facultad.
Propuesta de mejora: Se plantea la necesidad de aumentar el número de espacios destinados a las prácticas audiovisuales. Se prevé que, para este curso, se disponga de aulas informáticas (Laboratorio de informática) con licencias de software capaces de satisfacer la demanda de los estudiantes cuando se encuentren realizando las prácticas de edición y diseño.
Seguimiento: Es de destacar, la mejora de los espacios existentes con mayor capacidad y recursos, en las aulas del laboratorio de informática de la Facultad. Se ha optimizado el uso de los recursos (estudios de radio y TV, aulas de informática, cámaras, material audiovisual, espacios virtuales propios, etc.). Se han adquirido más equipos y se flexibiliza el uso.
- **Resultados desfavorables** en las encuestas de satisfacción de los alumnos.
Los datos de participación en las encuestas UCM no mejoran a nivel global, pero ha mejorado el índice de satisfacción de los estudiantes alcanzando un 8,5.
Hay que destacar que los resultados de las encuestas realizadas específicamente para el Máster entre los alumnos arrojan resultados que mejoran el nivel de participación y satisfacción del alumnado. En cuanto a la participación se ha incrementado las respuestas de los estudiantes matriculados, mediante la realización de llamamientos sucesivos desde la Coordinación del Máster y por los propios profesores.
Los resultados de las encuestas mejoran en todos los apartados con respecto a la encuesta tradicional y han sido presentados en la Comisión de Coordinación del MUPMP, y compartidos con los alumnos. Sirvan, a modo de ejemplo, alguno de los resultados positivos obtenidos (Satisfacción con la titulación y Satisfacción con las practicas externas):



- Propuesta de mejora:** Continuar con las encuestas específicas para el Máster y crear un grupo de trabajo formado por alumnos y profesores del Máster, para aumentar la participación y analizar los resultados obtenidos buscando líneas de mejora.
Revisar y aumentar las preguntas de la encuesta para obtener más resultados. Esta primera encuesta se ha realizado siguiendo las sugerencias del profesorado.
- Seguimiento:** Se mantiene un bajo nivel de respuesta, pero los resultados han mejorado en varios de los ítems, sobre todo en lo relativo a la satisfacción de los alumnos, si bien somos conscientes de que hay espacios de mejora.
- Plan de acción:** Continuar con las campañas de información a alumnos y seguimiento para la realización de la encuesta. Fomentar la participación del alumno en las comisiones de coordinación. Establecer nuevos canales de comunicación para su participación.
Ampliar el cuestionario para obtener datos nuevos que permitan la mejora de la titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se cuenta con plan de difusión	Carencia de una persona ad-hoc	Actualización de la página web con apoyo técnico		Coordinador Comisión de coordinación	Segundo cuatrimestre	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Carencia de un PAS específico de la titulación	Burocracia en la gestión de matriculación					No realizado
Personal Académico	Necesidad urgente de formación continua en innovaciones tecnológicas	Rapidez en los cambios tecnológicos	Petición al Centro de Formación Permanente de la UCM de cursos de innovación relacionados con esta titulación	Ver 3	Comisión Coordinación MUPMP Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento	Segundo cuatrimestre	Pendiente
Sistema de quejas y sugerencias	Poco conocimiento de la comisión de quejas	La carencia detectada se debe a la creación del comité de quejas en el segundo cuatrimestre	Diseño estrategias de difusión para que se conozca mejor a dicha comisión, recientemente creada, y que recoja y resuelva cualquier incidencia	Ver 3	Comisión de Coordinación MUPMP	Durante el curso	Realizado
Indicadores de resultados	No se han producido incidencias de quejas						
Satisfacción de los diferentes colectivos	IUCM 13 Baja participación de estudiantes en las encuestas Escasa participación Profesores Encuestas PAS	Se necesita hacer un análisis exhaustivo para identificar causas. No son efectivas las medidas que se han venido tomando. No son válidas sin un PAS específico para la titulación	Creación de un grupo de trabajo de profesores y alumnos para Identificar problemas y puesta en marcha de medidas concretas para la mejora de los resultados. Realización de encuestas específicas para el máster en los dos cuatrimestres Reforzar los mecanismos de información y difusión de encuestas. Confirmación al Coordinador de la realización de la encuesta para que quede constancia de su ejecución.	Ver 5.2	Comisión Calidad Centro y Comisión Coordinación Máster Coordinación MUPMP Solicitud Oficina Calidad Solicitud Centro/Gerencia Todo el profesorado	Durante el curso En cada cuatrimestre Durante el curso En el momento que se realice	En proceso En proceso Pendiente Pendiente curso próximo
Inserción laboral	Necesidad de datos con mayor población	Muestra reducida analizada por la Oficina Calidad	Se ha incluido en esta Memoria ya que por primera vez se han ofrecido datos.	Ver 5.3	Oficina de Calidad	Durante el curso	En proceso.
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Nuevos convenios con entidades para la realización de las prácticas externas.	Aunque se han incrementado los Convenios, se acuerda aumentarlos.	Identificar nuevas empresas y fomentar la creación de nuevos convenios.	Ver 5.5	Coordinador/a prácticas externas Profesorado MUPMP	Durante el curso	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incoherencia encontradas entre un informe y otro	Excesiva burocracia del proceso	Facilitar el proceso.		Coordinador Ofician de Calidad	Durante el curso	En proceso